

Investigación **"ES MOMENTO DE"** sobre violencias al interior de relaciones erótico-afectivas lésbicas y/o entre mujeres bisexuales y cuir.

INVESTIGACIÓN **ES MOMENTO DE**



Investigación - FASE 1
"Observatorio de Violencias al interior de relaciones erótico-afectivas lésbicas y/o entre mujeres bisexuales y cuir"



CORPORACIÓN
femm
Organización Feminista

www.esmomentode.org

EDITORIAL

Fase I del Proyecto de Femm
***“Observatorio de Violencias al interior
de relaciones erótico-afectivas lésbicas
y/o entre mujeres bisexuales y cuir”***

Equipo de Investigación

Nathalia Escobar Lesmes
Diego Vallejo Díaz
Juliana Mendieta López
Angie Carolina Rodríguez Cardona
Alejandra Ávila Polo

Apoyo Investigativo y Administrativo

Cristina González Hurtado [La Pochi]
lapochi@corporacion-femm.org

Proyecto escrito por

Angélica Hernández Barbosa y Cristina González Hutado [La Pochi]

Esta investigación fue posible gracias al apoyo del Fondo Lunaria. Convocatoria 3 del año 2015 “UNA VIA SIN VIOLENCIAS PARA LAS JÓVENES” por la suma de \$8’000.000 COP equivalentes en \$2.500 USD.

Proyecto seleccionado: Fase I del Proyecto de Femm “Observatorio de Violencias al interior de relaciones erótico-afectivas lésbicas y/o entre mujeres bisexuales y cuir”

www.esmomentode.org

AGRADECIMIENTOS

Este documento no hubiera sido posible sin el apoyo solidario de muchas personas a las que quisiéramos entregarles nuestro más afectivo agradecimiento en estas líneas.

Principalmente, quisiéramos agradecer a todas y cada una de las mujeres que con actitud autocrítica y reflexiva quisieron formar parte de la investigación a través de las entrevistas y del formulario en la página web de la campaña. Gracias a que compartieron con nosotras su tiempo, sus anhelos, sus dolores, sus angustias y en definitiva, sus esperanzas de construir mundos más felices; fue posible todo esto.

A las mujeres que asistieron a nuestros conversatorios con sincero interés de dialogar, pues hicieron de estos espacios un lugar de aprendizaje y vinculación, que nos hizo saber que teníamos mucho por aprender y que no estamos solas en este sueño.

A las compañeras, amigas, solidarias y cómplices que dedicaron su tiempo y esfuerzos a ayudar a Femm a caminar en la construcción de este proyecto con valiosas lecturas, comentarios y sugerencias, pero sobre todo, compartiendo con nosotras ese apasionado y admirable trabajo al que se han entregado: Esther Martín Pineda, Gloria del Pilar Gómez, Liza García Reyes, Magda Alberto Cubillos, Miguel Rueda Sáenz, y a las intérpretes de lenguaje de señas Luz Stella Burgos y Mónica Velandia.

Al Fondo Lunaria quien apoyo esta iniciativa en medio de su continuo y comprometido trabajo por erradicar la violencia en la vida de mujeres jóvenes a través de la convocatoria 3 del año 2015 .

Finalmente, a la equipa de investigación de Femm que participó de este proyecto, llevando inquietudes vitales a una propuesta de trabajo y reflexión: Alejandra Ávila Polo, Juliana Mendieta López, Angie Carolina Rodríguez Cardona, Nathalia Escobar Lesmes, Liz Gómez Hernández, Diego Vallejo Díaz, Luz Marina Correa Quiceno, Duliana Camacho Martínez, , Angélica Hernández Barbosa y Cristina González Hurtado - La Pochi.

A todas, todos y tod*s ¡Mil y mil gracias!

CONTENIDO

Fase I del Proyecto de Femm
"Observatorio de Violencias al interior y hacia
parejas conformadas por mujeres"

INTRODUCCIÓN	7
¿QUÉ RECONOCEMOS COMO VIOLENCIA?	12
Nociones sobre la violencia	12
Apuntes sobre las nociones de violencia	21
MOMENTOS DOLOROSOS, MALUCOS Y TRISTES	23
¿Por qué llegan los problemas?	24
Acciones	35
Modos de proceder	38
Reflexiones, aprendizajes y propuestas	40
REDESDEAPOYO	46
CONSIDERACIONES FINALES	53
REFERENCIA	55

INTRODUCCIÓN

El siguiente documento presenta los resultados de la investigación que la **corporación FEMM** realizó en torno a la existencia y manifestación de violencia al interior y hacia parejas conformadas por mujeres. Antes de presentar el panorama general de la investigación, quisiéramos hacer explícita la intención que está en el título de la investigación así como dejar claro cuál es el propósito que se espera haber alcanzado.

Como corporación feminista, Femm considera que lo personal y lo afectivo son dimensiones políticas y que desde las preocupaciones vitales de la cotidianidad es posible reflexionar en torno a la realidad social actual. Es por eso que la idea original de este proyecto, que apenas empieza, nace de un grupo de mujeres diversas que aman y han amado a otras mujeres y que encuentra que nuestras relaciones no están exentas de dolor y de violencia. En un panorama en el que parece que, a los ojos de la sociedad en general, sólo las mujeres heterosexuales sufren de violencia por parte de sus compañeros, encontramos que las relaciones erótico afectivas entre mujeres son ignoradas y que una cantidad importante de mujeres no tiene a dónde acudir ni sabe cómo manejar la situación, cuando está pasando por una experiencia violenta con su pareja mujer. Nuestras experiencias de vida, como las de amigas, conocidas, hermanas y compañeras nos señalan que por ser lesbianas, feministas o políticamente activas no estamos alejadas de reproducir maneras tóxicas de amar que terminan atacando nuestras vidas de manera voraz.

Partiendo de debates y preguntas en torno a la reflexión anterior y con la intención de generar acciones con incidencia política que permitan el empoderamiento y la movilización de las mujeres y personas no heterosexuales hacia una sociedad en la que vivir bien y ser diverso sea una realidad posible; la corporación se propone dar el primer paso hacia la creación de un observatorio de violencia al interior y hacia parejas de mujeres lesbianas.

El proceso de investigación, los constantes debates, las conversaciones con mujeres y los espacios de reflexión conjunta nos hacían ver, de manera cada vez más evidentes que aislar la violencia como si esta fuera sólo el instante en que una mujer golpea a otra, no era más que un engaño. Entender el malestar que puede rondar nuestras relaciones implica fijarnos en elementos que las habitan, que por tanto hemos dejado entrar y a los que les hemos dado las condiciones para sobrevivir. Por eso hablamos de violencias al interior. Pero además entendemos que si bien la impunidad nunca debe existir, la necesidad de transformar las maneras en que amamos y somos solidarias como mujeres es primordial. Por ende, un análisis que únicamente busque centrar la culpa en una mujer bajo la categoría de agresora no es transformador y no nos permite reconocer que, en muchas ocasiones, hay todo un sistema articulado a la existencia de violencias, del que también hacemos parte, reproducimos, nos ha enseñado la cultura y que si no

intentamos desmontar, dará continuidad a la misma con otros rostros y otros cuerpos. Por eso hablamos de violencias "hacia", porque creemos que hay un sistema que refuerza lo que sucede al interior y que en gran parte, nos dispone socialmente en situaciones de mayor fragilidad.

Queremos señalar además que si bien, el proyecto indica en su nombre que está pensado en parejas, entendemos que la realidad erótica y afectiva de las mujeres diversas no está limitada al concepto de pareja. Conocimos en las conversaciones maneras de amar que se componen de otras formas, a través del poliamor, con incomodidad por la categoría "pareja". Mantuvimos, sin embargo esta categoría debido a que la gran mayoría de personas que hicieron parte de esta investigación, tenían o tuvieron relaciones de pareja sobre las cuales hablaron y se expresaron. No obstante, creemos que el pensar las dinámicas amorosas más allá de la pareja es igual de necesario, porque revisar nuestros afectos y no dejar que los mismos sean capturados por mecanismos de opresión, es una labor continua de la que no estamos exentas. Hacernos más felices será siempre la misión.

Finalmente, respecto a la palabra "mujer", encontramos un enorme reto. Femm considera que la posibilidad de nombrarse, construirse y vivir como mujer es una práctica que se ubica en la cotidianidad. A razón de esta identificación, sufrimos múltiples violencias y exclusiones, que no están separadas la una de la otra, ya que no son los mismos mecanismos de exclusión a los que se puede enfrentar, por ejemplo, una mujer afro a una mujer indígena. De manera que no podemos fragmentar la violencia que sufrimos las mujeres. Por eso, quisiéramos que este proyecto pudiera contar con múltiples experiencias de ser mujer. Algunas las logramos incluir, pero no todas. Siendo así, este proyecto es al mismo tiempo una invitación, a construir junto a otras mujeres no heterosexuales con experiencias trans, intersex, de discapacidad... En definitiva, el interés es por un enfoque interseccional en el que las mujeres, en toda su diversidad, puedan ser incluidas.

Este documento es el primer paso de este sueño. Nos propusimos ampliar nuestras conversaciones internas, sacar el tema de las conversaciones de café y hacer que la voz de más mujeres se sumara a nuestras discusiones para comprender de manera más amplia. Por eso, esta primera fase que ha tomado alrededor de seis meses, a través de la campaña #EsMomentoDe, convocamos a varios encuentros, realizamos entrevistas presenciales y recibimos historias de mujeres a través de nuestra página web.

Bajo consideraciones éticas, la equipo de investigación, con formación en ciencias sociales (psicología, sociología, trabajo social, filosofía y antropología), diseñó modelos de entrevista, de registro, de análisis y de procesamiento. Sabíamos desde el comienzo que la información que queríamos buscar con estos instrumentos no debía estar desconectada de las realidades actuales y que las preguntas que nos hiciéramos debían nacer de inquietudes vitales de mujeres en nuestros entornos. Por esta razón, previo al diseño de las entrevistas y del formulario de registro web, realizamos una actividad llamada "Café-conversatorio" que invitaba a las mujeres de Bogotá a reunirse y problematizar el tema de la violencia a través de una metodología creativa que involucraba la construcción de

narraciones a través de la experiencia propia y de las mujeres cercanas conocidas. Este encuentro generó múltiples reflexiones, que en definitiva nos hicieron aterrizar en cuatro objetivos que no hubiéramos podido construir únicamente desde la lectura de "literatura científica" respecto al tema. Nos propusimos, desde ahí, los siguientes cuatro **objetivos específicos**:

1. Reconocer las situaciones que son consideradas como violentas, sus respectivos contextos y móviles, dentro de parejas conformadas por mujeres.
2. Identificar las vivencias dolorosas y tristes que se experimentan en las relaciones de parejas conformadas por mujeres, asociadas a la norma y enseñanza del amor romántico.
3. Identificar propuestas para transformar las relaciones afectivas en parejas conformadas por mujeres que superen las dificultades que supone del aprendizaje del amor romántico
4. Caracterizar la relación existente entre parejas de mujeres y redes de atención de violencias, de carácter público y privado.

Con estos objetivos, desarrollamos los siguientes instrumentos que se aplicaron durante 2 meses:

Portal Web: En el dominio *www.esmomentode.org* se creó un formulario, que tuvo por objeto recolectar de manera privada e incluso anónima las historias de las participantes. Al enviar las respuestas de este formulario, sólo la equipa de investigadoras podía acceder a la información.

Entrevistas: Se realizaron 26 entrevistas a profundidad a mujeres que están y han estado en relaciones erótico afectivas con otras mujeres, con atención enfática en sus trayectorias biográficas, los momentos más intensos de sus relaciones y la relación de los mismos con el medio o sus redes de afecto. Las mismas fueron seleccionadas a través de la metodología de bola de nieve, es decir, como personas referidas por otras en la ciudad de Bogotá. El guión de entrevista pretendió acceder a sus experiencias particulares y estaba construido de manera que diera libertad a la entrevistadora de reformular las preguntas en torno a la pertinencia de la conversación. En cuanto a la entrevista, tiene además la intención de reconocer contextos y temáticas que son dados por las participantes.

Presentamos, a continuación, el resultado de este esfuerzo. El texto se divide en tres partes: El primer capítulo se aproxima a las nociones de violencia que tienen las participantes de la investigación. Esto con el fin de señalar que las nociones de violencia de cada mujer varían y en la mayoría de casos no contienen la totalidad de actos que se reconocen como dolorosos, siendo estos omitidos. El segundo capítulo presenta, en extenso, estos actos que quedan excluidos del concepto que muchas mujeres tienen sobre el término violencia, señalando la necesidad de comprenderlos siempre en contexto y con relación con unas estructuras sociales y culturales. El tercer capítulo pretende reflejar la manera en que las mujeres experimentan el acceso a redes de apoyo tanto de carácter público como privado y comentar de manera crítica estas descripciones. A manera de cierre, concluimos resaltando información del documento desde una mirada práctica que sugiera caminos de trabajo para el observatorio.

¿QUÉ RECONOCEMOS COMO VIOLENCIA?

Este capítulo tiene la intención de exponer y debatir los diferentes significados, experiencias y condiciones de orden estructural alrededor de la violencia, que atraviesan las relaciones erótico afectivas que sostienen las mujeres no heterosexuales que hicieron parte de esta investigación. El capítulo se divide en dos apartados. En primer lugar se hará una descripción de las manifestaciones de lo que las mujeres entrevistadas entienden por violencia y acciones violentas, es decir, la forma en que las mujeres reconocen la violencia, cuáles son los instrumentos y los actos que reconocen en el ejercicio de ésta, y cómo las mujeres han apropiado ciertas categorías para reconocer la violencia al interior de sus relaciones erótico afectivas. Las nociones son presentadas sin hacer mayor referencia a las clasificaciones hegemónicas de la violencia—a saber, su división entre psicológica, física, económica y sexual—, pues creemos que en la cotidianidad tales distinciones no son más que un recurso analítico y separan dimensiones integrales de la vida, dejando sin lugar a las mujeres que no narran su experiencia en estos contenedores o leyendo sus vivencias de manera arbitraria bajo este crisol.

En segundo lugar, se realizará una discusión en torno a los marcos sociales y culturales en los que se movilizan esas significaciones de lo que es violento, es decir, el orden estructural en el que circulan las violencias en términos materiales y simbólicos: materiales en el sentido en que pasan directamente por los cuerpos de las mujeres, afectándolos en distintas medidas y simbólicas en cuanto

además acuden a la utilización de instrumentos de imposición como lenguajes y discursos que movilizan representaciones sociales que legitiman ejercicios de poder y/o de dominación. Aunque se hace una distinción entre una estructura material y una estructura simbólica en donde se movilizan las violencias, es importante señalar que esta investigación entiende lo material y lo simbólico como elementos de construcción de un mismo espacio social, de manera que toda acción violenta es tanto afección sobre el cuerpo como reproducción de matrices que legitiman el daño y la subordinación.

Nociones sobre la violencia

"Las palabras"

Hablar de violencia de palabra o mediante el uso de las palabras es el primer aporte que generan las conversaciones de la investigación al modelo de comprensión de las violencias. Se entiende aquí que las palabras no son un mero instrumento por medio del cual se ejecuta otro tipo de violencia, sino que las mismas involucran toda una dimensión comunicativa en la que se mueven las relaciones y que comprende toda una dimensión humana de interacción. Al mismo nivel que podemos hablar de una dimensión psíquica, física, sugerimos desde la investigación que hay toda una dimensión del lenguaje en la que es posible generar efectos dañinos sobre la otra persona y que no basta con sugerir que la acción verbal es un medio para dañar psicológicamente, pues la complejidad es mucho más amplia y no da a las palabras su peso en la vida y experiencia de las mujeres.

Habitamos en el lenguaje de manera que su uso cotidiano puede agredir y ser reconocido como violencia, aun cuando nos percatemos o no del efecto que desatamos al usarlo. Más allá de la intencionalidad de agredir o no, las palabras son reconocidas como un instrumento por el cual se materializa la violencia. Estas palabras movilizan ciertas representaciones sociales (creencias y significados acerca de lo que es ofensivo o agresivo basándose en estructuras objetivas de un mundo socialmente regulado y construido) que interactúan y se inscriben en las experiencias subjetivas, en las estructuras mentales y las formas de pensar de las personas que habitan dicho mundo social.

Una de las mujeres entrevistadas en su relato, permite observar que la movilización de ciertas representaciones, creencias y significados compartidos socialmente, pueden usarse para agredir o violentar:

« ¡Mira! Tú con 5 años de universidad y luego hiciste una especialización y te ganas 3 pesos y yo no terminé mi carrera, tengo un técnico y me gana 200 pesos”. Ese tipo de cosas como en broma y no en broma, eso son cosas que son violentas. »

La cita anterior describe la forma en que la entrevistada se siente agredida con las palabras de su compañera, pues éstas tienen una intención de demeritar logros académicos y laborales alcanzados, ya que no tienen el éxito económico esperado. Es pertinente mencionar que agredir a una persona haciendo referencia a fracasos económicos cobra sentido en un espacio

social, donde el capital económico adquirido, junto con la capacidad de consumo y de movilización de recursos económicos tiene gran preponderancia a la hora de calificar o clasificar el grado de éxito o de fracaso en la vida de las personas. Es en este contexto en el que señalar a alguna de poca exitosa o con bajo salario se entiende como un acto violento, pues se hace uso de las diferentes posibilidades económicas al interior de la relación, para crear una situación de desigualdad que potencia y posibilita que a través de instrumentos como las palabras, se realicen acciones violentas al interior de la relación. La situación descrita anteriormente evidencia la manera en que a través del lenguaje se movilizan y legitiman representaciones sociales acerca de los parámetros a cumplir para considerar a una persona como exitosa. Tal legitimación puede ser entendida como una acción violenta, pues cumple la función de agredir y hacer sentir mal, reforzando en la persona agredida la autoimagen de una persona que no es socialmente exitosa.

Las peleas y conflictos generados a partir de esta noción internalizada de prestigio y clase muestra cómo están operando continuamente estos juicios de valor y cómo forman un espacio de violencia en las relaciones. Estos juicios operan además como garantía expresa de que si la pareja cumple con ciertos requisitos como la formación profesional, la relación puede ser menos dolorosa, de manera que el empleo y la profesionalización se vuelven factores de selección a los que se les otorgan garantías, como lo afirma la siguiente mujer que afirma que las personas con estudios son más abiertas y comprensivas.

«Ese día me la encontré y le dije a ella que fuéramos pero a ella no, que pereza, que cine tampoco. Ese día le dije “mira que es chévere, te encuentras gente de la televisión, gente de un nivel, hasta de la farándula”. Y ella que no le gusta que no le llama la atención. Mi error fue que le dije “Tú tienes que dejar ese pensamiento de pueblerina, pensar en involucrarse con gente que está más a la altura”».

Es importante anotar que las agresiones con palabras no necesariamente contienen lenguaje grosero o “malas” palabras. Sin embargo existen otras acciones violentas realizadas con palabras que transmiten una agresividad explícita en el contenido de las frases, como por ejemplo el uso de palabras fuertes, uso de groserías o palabras consideradas como violentas. Estas son comúnmente referenciadas por las mujeres entrevistadas cuando se indaga acerca de las experiencias de violencia al interior de las relaciones erótico afectivas.

Pasando a otras nociones menos comunes en la manera de comprender el ejercicio de la violencia a través de las palabras, las entrevistadas referenciaron como violento el hecho de fomentar chismes e inventar historias para desprestigiar a una pareja o ex-pareja. Lo anterior, es visto por algunas entrevistadas como una forma de violencia porque a través de los chismes, se busca deteriorar o crear una mala imagen de la persona a quien se violenta; en esta situación se puede observar que las palabras siguen siendo instrumentos de violencia pero que se manifiestan de formas diferentes al insulto o desmérito directo acudiendo

a un insulto o desprestigio ante terceros. Comúnmente, el crear chismes, se describía como motivado por la rabia o la ira y sus consecuencias emocionales se describían como importantes para la persona que está siendo agredida. Una de las mujeres señala que esto puede ser una forma de violencia emocional porque tiene consecuencias importantes y puede causar mucho daño en diferentes ámbitos de su vida como en las relaciones con los amigos y colegas.

De la misma forma en que las palabras pueden ser consideradas como violentas, algunas mujeres consideran que la ausencia de palabras en situaciones específicas también pueden ser entendidas como acciones violentas. Tales situaciones corresponden a la ausencia de palabras relacionada con la omisión de información o con el hecho de faltar a acuerdos sin decirlo o expresarlo. En estas nociones, la ausencia de palabras es el móvil del ejercicio de la violencia; sin embargo, pese al reconocimiento que algunas hacen del carácter violento de la ausencia de palabras, otras sólo lo consideran como un suceso doloroso y triste que se puede dar por diferentes razones como la fractura de la confianza al interior de la relación o el enamoramiento de otras personas, entre otras.

Como se ve, las indagaciones permiten reconocer que el lenguaje es todo un ámbito en el que la afección es posible, imbricada con el componente físico y psicológico, pero que cobra sentido como violento únicamente en cuanto se teje dentro de unos parámetros sociales de lo que es la palabra, lo que significa cada palabra y cuanto efecto de realidad tiene sobre las personas, es decir, dentro de las redes de significado que se aceptan y

actualizan en la utilización del lenguaje.

Violencia asociada a lo romántico

Dentro de la categoría de violencia romántica, se hará referencia a las expectativas sobre las relaciones erótico afectivas que pueden desencadenar acciones reconocidas como violentas; en especial aquellas a acerca del deber ser en una relación erótico afectiva "ideal" que implican funciones o compromisos que se deben cumplir a manera de norma al interior de la relación. La insatisfacción de las expectativas puede desencadenar acciones violentas.

Respecto a las nociones de violencia romántica, las mujeres entrevistadas señalaron que al interior de sus relaciones, alguna ejercía violencia contra la otra, a través de ejercer presión para que su compañera cumpliera algún compromiso o realizara alguna que es considerada como importante para quien ejerce la presión y se legitima en que usualmente es importante para la mayoría de personas, como lo expresa la siguiente mujer:

«Pero a veces yo sé que yo la presiono y le digo ¡es que yo no me casé para irme sola para cine! entonces eso es violencia. »

En la frase anterior se observa que la presión ejercida responde a un ideal subjetivo sobre un deber ser de la relación erótico afectiva; factores como la compañía mutua, o el matrimonio para vivir la vida de a dos, son expectativas que se tienen del deber ser de la relación, y cuando estas no son satisfechas,

se acude a mecanismos de imposición o presión para que la expectativas sean cumplidas. Lo anterior es entendido como una acción violenta en la medida en que factores como la presión o la manipulación se usan para evocar obligaciones adquiridas o impuestas, a las cuales las mujeres se someten, entre otras razones, por complacer a su pareja, por evitar disgustos o por no deteriorar la relación y evitar que esta llegue a su final. En esta medida, reconocer como violentos estos valores de absoluta entrega y disposición sobre cualquier cosa pasa por entenderlo como impuesto, comprensión que las mujeres reconocen no está siempre presente y por eso se legitiman muchas acciones, como lo indica la siguiente mujer:

«Violencia sería imponer cosas; sin embargo esto sería algo muy subjetivo puesto que, algo para alguien podría ser considerado como violencia mientras que para otra persona no lo sería».

Esta frase señala la imposición como un tipo de violencia; sin embargo la entrevistada matiza la percepción de las mujeres frente al hecho de acceder o ceder ante las posiciones o peticiones de sus parejas. Para algunas mujeres, estas imposiciones o presiones pueden ser consideradas como acciones violentas debido a que se coacciona la libertad y la autonomía individual en el contexto de una relación erótico afectiva. Pero para otras mujeres, el ceder ante las peticiones de la pareja puede ser una forma de demostración de amor, de incondicionalidad y de compromiso. Las diferentes percepciones remiten a una reflexión

acerca de una de las características más importantes que tiene la violencia y es la **imperceptibilidad** y la **naturalización** de ésta. Muchas mujeres al estar dentro de la relación, no perciben esas presiones u obligaciones impuestas como una forma de violencia, sea que ellas mismas la ejerzan o que sean ejercidas sobre ellas. Sin embargo, muchas mujeres referenciaron que al salir de la relación y al observarla en perspectiva, ven el hecho de acceder a las peticiones, presiones e imposiciones de sus compañeras como algo incómodo e incluso violento, pero que al estar inmersas dentro de la relación es difícil darse cuenta y actuar, y que la reflexión y el acto de percibir la violencia ocurre de manera posterior. En efecto, muchas mujeres señalaron que en su momento cedían ante las presiones de sus compañeras porque estaban enamoradas, pero actualmente lo reconocen como violento porque conllevó a una pérdida de autonomía, de dejar planes y proyectos propios por complacer a la persona, incluso cambiar algunas características de la personalidad con el fin de no generar inconvenientes y cumplir con unas expectativas de la relación romántica.

En este contexto existen dos factores importantes que permiten que se den este tipo de violencias que se han mencionado como violencia romántica. Por una parte está la manipulación y por otra la dependencia. La manipulación es lo que permite que con lenguaje sutil se persuade a la pareja de hacer lo que se desea; y la dependencia la imposibilidad de continuar una trayectoria vital sin la otra persona que en muchas ocasiones no permite reconocer tal manipulación debido generalmente a una situación de enamoramiento. Es importante

señalar que no siempre las mujeres se someten a las peticiones de sus compañeras, en ocasiones ellas pueden usar diferentes mecanismos para subvertir la imposición y para ganar espacios de autonomía, aunque esto genere malestar al interior de la relación; cuando emergen este tipo de mecanismos es cuando la relación empieza a ser más inestable y se acentúan las confrontaciones como resultado de los juegos o dinámicas sutiles de poder que se dan en las relaciones humanas incluidas las relaciones amorosas.

La VIOLENCIA ASOCIADA A LO ROMÁNTICO puede ser considerada como ejercicio de un poder, es decir, como tensiones entre fuerzas y estrategias, que se generan por la forma en que socialmente se entiende y se enseña el amor romántico como un amor fundamentado en la práctica monógama, lo que en muchas situaciones trae como consecuencia la posesividad y el control sobre la pareja. La apreciación del amor romántico como generador de violencia emergió en el primer café conversatorio realizado en esta investigación, donde la mayoría de las mujeres expresaron un sentimiento de inconformidad por haber aprendido a amar de esta manera, señalando además que esta forma de amor era el detonador de muchas violencias al interior de la pareja y que estas estaban relacionadas principalmente con la pérdida de autonomía, independencia, intimidad, relaciones dependientes, celos, etc. Las formas de amor romántico están tan penetradas dentro de las subjetividades de las personas, tanto que las prácticas amorosas y las formas de amarse de las personas, así como sus costumbres y discursos respecto al amor, muchas veces no son cuestionadas ni necesitan de justificación; aun cuando las prácticas del amor romántico sean la causa de malestares

y violencias que se generan al interior de las relaciones erótico afectivas.

Violencia Psicológica

Lo que las mujeres reconocen como violencia psicológica hace referencia a acciones que generan malestar emocional y/o psicológico y que se diferencia explícitamente de la violencia física. Esta forma de violencia puede afectar la autoimagen, así como generar emociones negativas de miedo, ansiedad, culpa, dependencia, entre otras. La literatura define la violencia psicológica como el daño a la autoestima, el auto concepto y autoimagen (Ocampo, 2011). Se observa que hay una sincronía en lo que las mujeres entienden por violencia psicológica y lo que es conceptualizado como tal en la literatura.

Algunos mecanismos mediante los cuales se ejerce violencia psicológica están relacionados con: menospreciar, insultar verbalmente, invalidar las capacidades de la compañera, entre otras formas de agresión; las entrevistadas reconocieron que estas formas de violencia aunque no dejan marcas físicas corporales, sí generan miedo y ansiedad, tienen un alto impacto principalmente en la autoestima y las afecta en términos emocionales y mentales como bien lo señalan algunas mujeres entrevistadas:

«Fue sobre todo violencia psicológica, ella me menosprecia un montón, me insultaba. A mí me gusta mucho hablar en clase, me gusta compartir. Ella me decía que yo era una pedante por hacer eso (...) Yo no

llegaba con morados a la universidad ni nada, pero los efectos fueron miedo, ansiedad».

Adicionalmente a los daños emocionales causados por el menosprecio, la violencia psicológica también se manifiesta en formas de control y manipulación sobre la pareja; esto puede conllevar a propiciar la separación del círculo de amigos o familiares a fin de que la persona violentada deje de compartir espacios y tiempos con amigos o familiares. Esta separación en la mayoría de casos se hace de forma sutil y no de forma explícita bajo el argumento de que una demostración de amor significa preferir compartir o dedicar el tiempo a la relación y no a otras personas. Aunque las personas que violentan acepten que su compañera "salga con otras personas", tal aceptación resulta en una fachada pues si en efecto la compañera se iba, eso desencadenaba inconvenientes y discusiones; es por esta razón que a pesar de tener una aprobación de la compañera para compartir con círculos sociales diferentes a la relación, las mujeres no lo hacían y terminaban cediendo por coacción ante las imposiciones de sus parejas de dejar redes de amigos y familiares. A medida que las mujeres ceden a las peticiones de su pareja, los límites de coacción se transgreden pues se va ganando un terreno de control sobre los espacios y el tiempo de la otra persona, lo que en muchas ocasiones lleva a que además de no permitir compartir con otras personas, se llegue a ocupar todo el tiempo libre de la pareja, para reforzar la garantía de que la compañera no comparta con otras personas. Las acciones mencionadas anteriormente generaron pérdida de autoestima y de autonomía, y sensaciones de miedo a

malas reacciones de la pareja; cuando se logró salir de la relación las mujeres se lamentaron haber permitido una transgresión de límites individuales, tal transgresión generó muchos conflictos y violencias al interior de la relación erótico afectiva y de la cual reconocen que no fue fácil salir.

En otras manifestaciones de la violencia psicológica, las mujeres expresan sentirse violentadas por situaciones de comparación con anteriores parejas, como por ejemplo respecto a validar el carácter de la ex-pareja sobre el carácter de la pareja actual, una entrevistada señala:

«Me comparaba con anteriores parejas, que yo por qué lloraba, que era una niña chiquita, me comparaba con la anterior novia, que con ella no le pasaba eso».

En esta situación descrita se observa que existe una forma sutil de manipulación mediante la cual, la persona que violenta quiere persuadir a su actual pareja de que no debe actuar de cierta manera, pero además también existe una intencionalidad de hacerla sentir mal por la forma en que expresa sus emociones invalidando lo que ella siente y lo que piensa. Otras violencias relacionadas con la comparación, están relacionadas con la indagación de la vida o trayectoria sexual de la compañera, descalificando algunas prácticas sexuales, o refiriéndose a la forma y la estética del cuerpo. En estas comparaciones hay una manifestación implícita de una clasificación binaria entre mujeres buenas y malas, en términos de una moral sexual que califica y descalifica ciertos comportamientos sexuales, quienes son

consideradas "malas" mujeres son más vulnerables a diferentes formas de violencia así como a unas nociones en torno a la belleza corporal y el deber ser de la imagen femenina. Cuando la acción de indagar por la vida sexual de la compañera tiene una intención de generar juicios de valor, se considera como un acto violento, agresivo e incluso controlador pues en algunas situaciones se acudía a revisar las redes sociales o el celular como consecuencia de celos por la trayectoria sexual de la compañera.

«Esa forma de control es agresividad violenta, a veces pienso que, por ejemplo, te dieron un beso en la colita, ¿yo voy a hacer algo mejor para superarlo? [...] yo no te voy a medir a ti en lo que eres experta con la otra mujer -no las vas a entrar a comparar- no, es que jamás lo hago. Eso es una falta de respeto de mí para con ellas»-
Ella me preguntaba que si me seguía viendo con tal y la revisada del teléfono, Facebook, las redes sociales.

Por último, frente a la violencia psicológica, las mujeres reconocen que en ésta existen ejercicios de poder, de dominación y de autoridad que se realizan por una persona sobre la otra. Por estas razones muchas mujeres se sienten con el derecho o la legitimidad de agredir a sus parejas de diferentes formas. Al respecto señalan dos mujeres entrevistadas:

«Ellas nunca cambian, ellas siguen con la misma línea de alegar, alegar, alegar, reclamar porque se sienten con el derecho de poder, es ese el término».

«Son dominantes, se sienten con la autoridad de pegarle a uno, de fregarle la vida a uno, de exigirle a uno, de revisarle a uno el celular, de obligarlo a uno a tener sexo».

Lo anterior da cuenta de que lo que se reconoce como violencia psicológica también es entendido en medio relaciones de poder y de dominación en las que se puede afectar la integridad psicológica y emocional que generan diferentes tipos de acciones. Además la violencia psicológica también se manifiesta como violencia física y violencia sexual, es decir que traspasa a otras formas de violencia.

Violencia física

En la literatura académica, la violencia física hace referencia a las agresiones corporales intencionadas, su atención parece estar vinculada con procedimientos médicos y jurídicos inmediatos dadas las situaciones escandalosas o riesgosas que produce (Ocampo, 2011). Sin embargo, las mujeres entrevistadas aunque también reconocen esta forma de violencia como agresiones personales, no necesariamente pasa a procesos jurídicos o médicos. La violencia física es quizá la forma de violencia que más fácilmente las mujeres reconocen en el momento en el que ocurre la agresión, debido a que es evidentemente perceptible y tiene una afectación directa e inmediata sobre el cuerpo, pues incluye empujones, cachetadas, golpes entre otras agresiones. Incluso la violencia física puede darse en contra de un ser querido de la persona a la que se quiere agredir a fin de causar más daño

y dolor del que causan los golpes directos. Por ejemplo una mujer señala que ante la desesperación de su compañera porque ella no le prestaba atención, agredió físicamente a su hija:

«Mi hija empezó a llorar y a gritar, yo estaba en el segundo piso, subí corriendo y ví que le estaba pegando y yo saqué la mano y se la puse, fue un solo cachetadón, me acuerdo tanto, pero fue tan duro que la tumbé y cayó al piso y la cogí del pelo y la levanté y le dije vuelve y toca a mi hija y vuelvo y te pongo la mano... Al otro día yo me fui de la casa».

Algunas situaciones de violencia física fueron justificadas por la víctima dando razón de que la agresión es comprensible teniendo en cuenta una acción propia que desencadena la violencia. Aunque luego de salir de la relación se pueda ver en perspectiva la justificación y se llegue incluso a reconocer que realmente no se tenía la culpa ni la responsabilidad, incluso que realmente era un acto de violencia física que no merecía ninguna justificación. Otros móviles de violencia física están relacionados con situaciones de infidelidad y el consumo de alcohol; estos factores a veces justifican la violencia física como se observa en los siguientes fragmentos

«Regresé y accedí a que intentáramos las cosas. Nos prendimos, fuimos a la casa de ella y me empezó a llamar otra chica con la que yo estaba saliendo y hubo un problema en la casa de ella y esta mujer se descontroló

totalmente, volvió a cortarse. Yo estaba tomada y por evitar que se hiciera daño, me metí y por ese evitar, me cortó con la navaja. Fue un bollo completo, salí de su casa y me fui en un taxi. Dije "ya no más", pero me sentí violentada físicamente. Sin embargo, después pensando bien me pareció que era cuestión de tragos».

«Yo no sé de dónde saqué fuerzas y le empecé a pegar como loca... encontrarlas ahí, para mi desató una ira tú no te imaginas. Yo empecé a pegarle puños, patadas, de todo. Hasta la mordí... Mis papás casi me matan porque ella me quitó el celular y les mandó fotos de cómo yo la había vuelto... casi la mato».

En las situaciones anteriormente descritas, se observa que a veces se pueden justificar las conductas agresivas propias o de las compañeras, como consecuencia de infidelidades recurrentes, a causa de dolor e ira, por lo cual se reacciona con violencia física. La justificación de decir que como consecuencia del alcohol se ejerce la violencia, algo visto como cuestión de tragos aparece de manera reiterativa. Esto nos lleva a una reflexión importante, y es que aunque la violencia física es más perceptible, más evidente, más directa, también puede ser justificada como en el caso de todas las violencias. En este contexto se puede plantear la idea de que la violencia física no es solo violencia física, sino que también se acompaña de otros tipos de violencia, como la psicológica, la sexual, entre otras y que esa superposición de violencias puede conducir a la justificación de estas, además no solo tiene efectos

en los cuerpos, sino vidas y experiencias concretas de las mujeres.

Violencia Sexual

Tanto para la literatura como para las mujeres entrevistadas, la violencia sexual se entiende como obligatoriedad, es decir, sin consentimiento de la persona o coaccionándola para la realización de actos sexuales con la pareja e incluso con terceros. (Ocampo, 2011. p. 117) Cuando las mujeres hacían referencia a la violencia sexual al interior de las relaciones erótico afectivas, hacen referencia explícita a la obligatoriedad de realizar actos sexuales que la persona no quiere, como que te obliguen a tener sexo a través de la manipulación o el ejercicio de una autoridad, referida al cumplimiento de deberes sexuales dentro de la relación. La violencia sexual también es referida como una forma de violencia psicológica porque se ejerce mediante el uso de autoridad, presión y coacción. Esta fue tal vez la violencia menos nombrada como tal, lo cuál en principio puede deberse a que no se reconozcan ciertos actos como violentos, pero también a que al ser un aspecto íntimo y frente al cual muchas personas tienen restricciones para compartirlo sin un nexo de confianza, no es alcanzado por la investigación.

Violencia económica

La violencia económica se entiende en la literatura como el manejo de los recursos económicos concentrado en manos de una de las personas de la pareja, representa finalmente una relación de posible dominación (Ocampo, 2011). Sin embargo, aunque esta

noción es aceptada como violencia de este tipo por parte de las entrevistadas, ellas también señalan otras acciones que son nombradas como violencia económica. En la noción expuesta en la literatura, se entiende a la persona que posee los recursos como quien ejerce la violencia; sin embargo, en una de las situaciones narradas, la persona que ocupaba una mejor posición económica describía sentirse violentada en términos económicos pues por parte de su pareja se ejercía una obligación de tener que ayudarla económicamente porque era la persona que más devengaba.

«Me veía obligada a hacer el mercado, estilo hombre. De que, si la nena quería estrenar, tenía que comprarle. De que, si había que pagar el impuesto predial, yo tenía que pagar el impuesto predial. Pagaba los servicios, yo decía, oye y tú qué, es que yo no soy un cajero, (ella respondía) “pero es que tú ganas más que yo”».

En la situación anteriormente descrita se observa que si bien la violencia es nombrada como económica, se movilizan otros tipos de violencias a partir de la asignación del rol de género masculino impuesto para la mujer que estaba siendo agredida, tal rol asignado se veía como algo violento pues implicaba ocupar una posición de proveedora en la relación erótico afectiva con la cual no se estaba de acuerdo y se sentía como algo que generaba malestar.

Otras manifestaciones de violencias económicas más sutiles se daban a través de obligar a la compañera a acogerse a los planes y actividades de la otra compañera así no se estuviera

de acuerdo, porque era ésta quien estaba proveyendo el dinero, por ejemplo:

«Yo soy quien te está invitando entonces te digo qué vamos a hacer y entonces te tienes que atener a mi plan y hacer lo que yo diga. Para mí eso es violencia también».

Así como controlar los gastos y la cuentas de una de las personas es considerado violento porque en control implicaba decidir en qué debía invertir el dinero la otra persona; acciones como echar en cara los esfuerzos económicos que se realizan por la compañera son considerados como violencia económica.

Apuntes sobre las nociones de violencia

Dentro de las tipificaciones encontradas en el estado del arte acerca de la violencia se encontraron principalmente cuatro clasificaciones: Violencia psicológica, violencia sexual, violencia física y violencia económica. En las entrevistas se observó que gran parte de las nociones que tienen las mujeres acerca de la violencia, se enmarcan dentro de estas cuatro categorías. Existe una apropiación de las categorías hegemónicas para nombrar la violencia y entenderla de forma separada en estos cuatro tipos. Sin embargo las narraciones de las mujeres entrevistadas señalan que en la práctica y en sus vivencias dentro de las relaciones tal separación de la violencia no existe, y que la violencia psicológica también aparece en la violencia sexual, económica

y física; pues cada vez que se realiza un acto violento tiene una consecuencia directa sobre las emociones y la mentalidad de las personas. Lo mismo ocurre con la violencia psicológica, tiene unas implicaciones físicas sobre el cuerpo aunque esta no se haya ejercido de manera directa con golpes sobre el cuerpo; muchas mujeres manifestaron enfermarse por los problemas que tenían al interior de la pareja, se generaron problemas de depresión, pérdida de peso, trastornos, entre otras consecuencias negativas, además de que el ámbito psíquico no puede tener una existencia fuera del cuerpo, entonces, sí o sí lo psicológico repercute sobre lo físico. En este sentido se puede afirmar que aunque existe una tipificación de la violencia para nombrarlas y clasificarlas, en la experiencia de las relaciones erótico afectivas la violencia es un continuo que va desde las expresiones materiales más perceptibles, hasta las expresiones simbólicas más sutiles e imperceptibles, y que todas estas expresiones tanto lo físico como lo simbólico tienen efectos directos e indirectos sobre el cuerpo de las mujeres, es decir que las manifestaciones simbólicas de la violencia también tienen efectos reales.

Para dar una discusión que pueda articular las expresiones físicas y psicológicas, sexuales, económicas y románticas de la violencia, hablaremos de la violencia simbólica como una violencia que hace uso de diferentes instrumentos que tienen un significado simbólico, por ejemplo dar un golpe o una cachetada no sólo es una acción física sino que a esta subyace una significación dotada de sentido social, construida a través del aprendizaje en donde se significa un golpe físico como algo doloroso no sólo en términos de la afectación del cuerpo sino también en términos

emocionales, incluso muchas veces duele más lo que significa que tu compañera te golpee al golpe mismo, esta significación es lo que constituye lo simbólico en un acto físico de violencia. Es así que hablar de una violencia simbólica habla de intercambios simbólicos a fin de explicar las estructuras sociales en donde se enmarcan las experiencias subjetivas de la violencia.

Habiendo introducido algunas nociones de violencia, se observa que lo que se concibe como violento varía de mujer a mujer; lo que puede ser violento para alguna, no necesariamente lo es para las otras. De la misma manera lo que es visto como normal en determinado momento de la vida, posteriormente puede ser visto en perspectiva como algo violento; sin embargo ante la imposibilidad de universalizar las experiencias y la forma en que es entendida la violencia por las mujeres no heterosexuales, destacamos aquellas nociones que son compartidas por varias de las mujeres que participaron en la investigación. Aunque existen acciones que son nombradas explícitamente como violencia, también existen otras acciones que sin serlo, son reconocidas como causantes de dolor y malestar.

MOMENTOS DOLOROSOS, MALUCOS Y TRISTES

Esta investigación tuvo presente en su formulación que el término "violencia" presenta muchas complicaciones en su uso, entre ellas, que es un término vacío al que se le asignan muchos sentidos (Bonilla, 2010). En medio de esta multiplicidad de sentidos, aquellas asociaciones de significado que construimos comúnmente en torno a la palabra "violencia", pueden limitar nuestra comprensión de ciertas realidades y hacernos ignorar que son dolorosas y que están afectando nuestros proyectos de vida y nuestras relaciones. Este fue un lugar común en la investigación cuando al indagar por actos violentos, el referente inmediato de muchas mujeres era la agresión física con golpes, ignorando a la vez muchas otras situaciones.

Esto significa dos cosas: En primer lugar, que la comprensión de la violencia al interior y hacia parejas de mujeres presenta un problema nominal, es decir, que la manera de llamar a las cosas no corresponde entre constructos teóricos para categorizar — como la acostumbrada y usual división entre violencia psicológica, física, económica, patrimonial y sexual— y el uso cotidiano de los términos. En segundo lugar, significa que en medio de una multiplicidad de sentidos del término violencia, el feminismo como práctica, adeuda a su reflexión y conceptualización. Se necesita pasar por las nociones de violencia que circulan en las vidas de las mujeres y además entender la razón por la que muchas realidades dolorosas no son pensadas como violencias. Por eso, presentamos este capítulo con la convicción de que el

feminismo no puede ser la labor de unas, de ilustrar a otras, como si sus vidas fueran contenedores vacíos de reflexión. Desde la multiplicidad de realidades dolorosas en las relaciones erótico afectivas, es posible empezar a generar una práctica de intercambio y construcción feminista que piense y sea capaz de darle dimensión al término violencia.

En el capítulo anterior se abordaron las nociones de violencia reconocidas por las mujeres participantes. Para ampliar la investigación a esos momentos de dolor que no quedan reconocidos por el término violencia, este capítulo explora las vivencias problemáticas, incómodas, tristes, decepcionantes, frustrantes y desbordantes de las relaciones erótico afectivas que no son nombradas como violencia. Se hablará entonces de la relación entre dolor y relaciones erótico afectivas, con el fin de mostrar cómo, aun sin ser reconocidas como violentas, estas realidades afectan las vidas de las mujeres. Pensar en los momentos dolorosos aporta a la comprensión del término violencia en cuanto dan indicios de por qué la misma es naturalizada. Pero por otro lado esta relación dolor- "amor" señala que si queremos incluir los momentos dolorosos en el término violencia, este concepto debe perder su carga señaladora y debe ubicarse más allá de la relación víctima-victimaria para pensar en la violencia como algo que constituye las relaciones erótico-afectivas y es una responsabilidad ética de construcción constante. Para lograr este objetivo este capítulo realiza lo siguiente: Una primera parte habla de la importancia de la trayectoria de vida y los contextos educativos y afectivos de cada mujer respecto a las situaciones nombradas como dolorosas. En un segundo momento se muestran

las acciones nombradas como causantes de dolor, que sólo se pueden entender en relación a las trayectorias vitales o factores biográficos ya expuestos. La tercera parte, presenta y analiza los modos de proceder frente a estas acciones. La cuarta parte destaca las reflexiones y aprendizajes de las mujeres participantes en cuanto aporten a una concepción ética de la relación, lo que será insumo fundamental para pensar en la consolidación de un proyecto aplicado como el observatorio.

¿Por qué llegan los problemas?

Indagar por el dolor en las relaciones amorosas entre mujeres supuso en las conversaciones una retrospectiva para volver al momento en el que se generaron esas situaciones conflictivas. De suerte que, constantemente, las entrevistas conducían no sólo a identificar una situación que desde su percepción fue dolorosa (una infidelidad, un grito...), sino que, además, señalaban factores de sus vidas y de las de sus compañeras que dieran sentido a ese dolor. Estos datos tenían una gran importancia, pues hacen comprensibles una cantidad de experiencias muy diferentes de las mujeres que formaron parte de esta investigación y sin ellos no es predecible que un acto particular pueda o no generar dolor.

Esta importancia dada por las participantes al contexto, plantea la necesidad de entender toda la complejidad en la que está inmersa la relación amorosa para que una acción pueda llegar a producir dolor. Esto principalmente porque las mujeres que participaron en la investigación tenían trayectos de vida y experiencias muy distintas (militantes del feminismo

y activistas, mujeres que no hacen pública su orientación sexual, mujeres jóvenes, mujeres adultas, mujeres con relaciones abiertas, mujeres con relaciones cerradas, mujeres con diversas capacidades adquisitivas, mujeres provenientes de distintas regiones, mujeres autodefinidas como femeninas o masculinas, etc.) y por lo tanto su comprensión sobre ciertas situaciones como dolorosas era distinta. Ejemplo de esta afirmación fue la opinión sobre establecer contactos eróticos y afectivos con otras mujeres mientras se está en una relación, el cual fue calificado como doloroso para unas pero para otras no.

Partimos entonces de la imposibilidad de universalizar un acto como doloroso. En especial cuando fijarse en el acto conduce a fragmentar todo un proceso, juzgando de manera culpabilizante a una como víctima y a otra como victimaria, omitiendo la necesidad de reconocer procesos mucho más grandes en los que podríamos centrar nuestra atención para generar una verdadera transformación en las relaciones y no conformarnos con castigos paliativos a la que llamamos victimaria.

Este reconocimiento de lo biográfico por parte de las mujeres hace que sea propicio una análisis de la información en términos de lo que Franklin Gil (2011), inspirado en el feminismo negro, propone como interseccionalidad. Método de análisis que sostiene que los múltiples dispositivos de opresión funcionan de manera similar y tienen puntos de encuentro, siendo que las opresiones de clase, género, sexualidad, etnia, y demás pueden encontrarse las unas con las otras de varias maneras en las realidades sociales. Por lo tanto, este análisis se propone, en este punto, mostrar cómo la violencia al interior de parejas conformadas por mujeres

tiene múltiples dimensiones de complejidad, y que si bien existe violencia basada en género (ONVC, 2015), está articulada a otros mecanismos de desigualdad que tienen un carácter estructural en la sociedad y están presentes en los procesos de socialización primarios. Para presentar este panorama, se hará mención de las tres dimensiones más suscitadas en las entrevistas: los factores de clase, de orientación sexual, de sexualidad y de emocionalidad. Las tres se destacaron como los que permiten que una mujer experimente una situación como dolorosa.

Factores relativos a la clase

Hablar de desigualdad de clase implica un panorama amplio que si bien pasa por el tema de la capacidad de adquisición, no se agota allí. Cuando se afirma que una sociedad está jerarquizada por clases, se está suponiendo que existen unos dispositivos que se encargan de mantener las diferencias y forman parte de la cotidianidad (Althusser, 2003). De manera que la lógica de las clases tiene que ver también con valores interiorizados y naturalizados que mantienen un orden de marginación. A través de espacios como el colegio y la familia se nos enseñan valores de productividad que se resumen en frases como "el tiempo es oro" y que nos hacen pensar a las personas como objetos y en términos monetarios, productivos y laborales, incluso de manera inconsciente. Nos hayamos sumergidas en una serie de configuraciones simbólicas que llegan incluso a nuestro criterio de selección sobre lo que queremos de una pareja, buscando en ella los valores productivos que se acomodan a nuestra comprensión de clase. El amor romántico, como Goode lo sostiene, puede ser

enseñado de manera que mantenga esas distinciones de clase. Siguiendo a Rodríguez que cita a Goode, este autor nos señala que:

«El control del enamoramiento y de la elección de la pareja, o las parejas, sigue siendo necesario para mantener las diferencias derivadas de la estratificación social, sin importar la creciente aceptación de valores democráticos como la tolerancia o el reconocimiento del otro. No olvidemos que, si bien el amor es un sentimiento que estimula las uniones matrimoniales, también suele ser 'causa' de divorcios, infidelidades, suicidios, homicidios, rupturas con la familia de origen, conflictos étnicos o raciales, o de clase social». (Rodríguez, 2012. p. 159)

Estos elementos económicos son reconocidos como generadores de momentos dolorosos que no han sido conceptualizados en muchas experiencias como violencias. Se destacan dos maneras en que esta relación se establece en las narraciones: Las estructuras de clase como obstáculos en la relación y los nexos económicos como generadores dependencia.

Como se destacaba en el capítulo anterior, existen agresiones a través del juicio verbalizado y directo en torno a la clase. Las mismas suelen ser ya reconocidas como violencia. Estos juicios operan además como garantía expresa de que si la pareja cumple con ciertos requisitos como la formación profesional, la relación puede ser menos dolorosa, de manera que el empleo y la

profesionalización se vuelven factores de selección a los que se les otorgan garantías, como lo afirma la siguiente mujer que afirma que las personas con estudios son más abiertas y comprensivas.

«Que pueda conocer sobre ciertas cosas, puede ser más fácil entender y ser abierta, por ejemplo, que te acepten como pareja siendo bisexual. Pienso que la formación académica puede también facilitar que la relación se mueva de una manera armoniosa, pero sobre todo el diálogo».

Pero más allá de estas acciones realizadas voluntariamente, hay situaciones generadas por la división de clase que generan dolor y no responden a la voluntad inmediata de las mujeres. Son las condiciones sociales las que actualizan las posibilidades de que exista dolor en las relaciones o las que generan vulnerabilidad. Por ejemplo la opinión de la otra puede ser tomada —sin que haya intención expresa de lastimar— como un hecho que causa dolor en el momento en que se asume el rol profesional de manera tan encarnada que cualquier cuestionamiento afecta de manera íntima una deslegitimación de la posición alcanzada. Sucede así en el caso de una mujer que tiene problemas con su pareja porque, en medio de conversaciones con amigos, su pareja refuta su posición, pero lo hace, como dice ella, sin argumentos científicos, cosa que a ella le causa malestar porque está formada como científica. De manera que el cuestionamiento a la autoridad otorgada por el rol social es un lugar que produce dolor.

Estos órdenes estructurales no se agotan en el componente

personal, sino que responden también a situaciones que de manera inesperada ponen a la pareja en momentos de conflicto por las obligaciones que sus mundos laborales les imponen. Aun con la voluntad de cambiar las cosas, la sobrecarga de trabajo, los viajes largos, el agotamiento y otras condiciones propias de sus actividades para devengar, llevan la relación a lugares dolorosos en los que se interrumpe la comunicación y el tiempo compartido, podríamos decir, a causa de la manera en que la sociedad nos exige trabajar para poder sobrevivir. Una mujer retrata esta exigencia cuando señala que la causa principal de los conflictos con su pareja es la cantidad de compromisos familiares a los que ella ha faltado a causa de la sobrecarga laboral que tiene, llegando a un punto en que su pareja siente negada la posibilidad de compartir mutuamente con ella y con su familia.

El segundo ámbito destacado en las entrevistas eran los nexos económicos como los que mantienen relaciones dolorosas, como los que generan dependencia. El factor monetario representado en bienes de supervivencia o de lujo, se convierte en un amarre para relaciones que ya se reconocen como dolorosas y que en muchos casos se piensa que ya debería haber terminado. En este sentido, a través del uso material de recursos se legitiman los espacios de dolor. Se vio que, respecto a su percepción, muchas veces este tipo de sucesos biográficos no son leídos a manera de violencia económica y además tampoco suponen que es la persona; y respecto a su "naturaleza", no es siempre la que posee los recursos más amplios la que ejerce la violencia, pues la posición de mayor adquisición es la que, en algunos casos, expone a una mujer a pasar por situaciones que le causen dolor

y malestar. La variación de los ingresos apareció de manera más generalizada en las relaciones que suponen una diferencia de edad, que en muchos casos termina siendo lo mismo que una diferencia de posición laboral.

«Siempre está la discusión, porque he salido con personas que tienen trabajo, quieren hacer cosas costosas y antes no podía hacerlo».

Y no sólo respecto a la edad, sino también respecto a la procedencia cuando la misma puede representar una desventaja económica que genere a futuro momentos de desigualdad.

«Siento que me manipula porque dice que se quiere ir de Bogotá para regresar a su pueblo porque ella no siente apoyo de mi parte si no una burla porque ella está desempleada».

«Pero entonces terminé prácticamente viviendo con ella lo cual era peor porque las peleas cada vez fueron más frecuentes, todos los días había peleas, y las peleas no eran nada bonitas».

Algunas mujeres afirman no haber experimentado problemas de esta índole, pero no por ello niegan que sea un proceso de concertación, de diálogo y de acuerdo mutuo, en el que aún frente a la diferencia de ingresos y de capacidad adquisitiva. Sin embargo estos de reflexión elementos no están siempre

presentes y parece más común este uso como control.

«El tipo de persona con la que estaba es el tipo de persona que le importa la plata, que cree que yo estaba con ella por la plata y yo realmente no».

Las entrevistas muestran la existencia de naturalización del “deber” frente a los gastos en pareja, situación que se convierte dolorosa cuando la pareja, en palabras de la entrevistada “deja de valorar” las acciones que realiza como pagar las cuentas, invitarla a diferentes actividades, entre otras; y comienza considerar que esto es lo “normal” siendo su deber ser la proveedora económica y no como algo que le nace. Esta experiencia incluso lleva a las mujeres a manifestar que se están reproduciendo figuras socialmente construidas y validadas desde una normatividad de género en las que la masculinidad se vincula con quien paga y aporta el capital económico.

Factores relativos a la norma heterosexual

Los trabajos de investigación en torno a violencia al interior de relaciones amorosas ha tenido una tendencia a centrarse en parejas heterosexuales como se había dicho ya en el principio. En algunos casos la categoría género ha tenido un peso analítico muy importante. Sin embargo, esto ha representado un obstáculo, pues como lo señalan ciertas investigaciones, el “progreso” hacia la igualdad, comprendido únicamente en relaciones “equitativas” entre varones y hembras, no conlleva a una reducción significativa de la violencia (Jiménez y Guzmán,

2015) . Por lo tanto, el género entendido únicamente como rasgo diferencial en la pareja, no explica todo y además deja abierta la pregunta de cómo puede haber desigualdad en las relaciones cuyas integrantes experimentan la misma asignación de género, las también llamadas violencias intra-género.

Partiendo del reconocimiento de esta tensión, proponemos entender la orientación sexual como un factor clave en la reflexión en torno a la violencia en las relaciones erótico afectivas. Las experiencias sociales del lesbianismo o la bisexualidad no pueden desconectarse del reconocimiento del lugar desigual que le es asignado a la mujer en un sistema patriarcal, sin embargo, la orientación sexual como factor significativo hace que la violencia no suceda de la misma manera en relaciones heterosexuales y homosexuales. Y de la misma manera en que antes suponíamos que la educación y el amor están permeados por valores que mantienen las diferencias de clase, creemos que los privilegios de la heterosexualidad y el ajuste a la heteronorma también nos constituyen en cuanto les damos valor aún de manera inconsciente al aprenderlos, aunque nieguen nuestras orientaciones sexuales diversas. Por eso, esta sección tiene como propósito presentar aquellos factores biográficos referidos a la heteronorma que traían a colación las mujeres participantes de la investigación al hablar del dolor y que conjugan distinciones tanto por género como por orientación sexual.

Esta norma heterosexual está expresada cotidianamente de manera consciente e inconsciente y la investigación pudo detectarla, en las relaciones amorosas, en tres niveles. En

primer lugar, respecto a la construcción de representaciones generalizadas de los hombres y las mujeres que además se encarnan y llevan a la relación, incluso compuesta por mujeres, comportamientos estereotipados en parejas heterosexuales posicionándose una como dominante y proveedora, mientras la otra se sitúa como sumisa, reproductora y cuidadora. En segundo lugar y como consecuencia de estas representaciones generalizadas, en la marginación y agresión a las demás mujeres con el rechazo a su masculinización. Dicha exclusión está expresado de manera constante por algunas mujeres quienes asignan estereotipos y concepciones prejuiciosas a través de palabras como "machorra", "marimacho", "hombrecito". Finalmente en una encarnación inconsciente de los rechazos que constituyen la norma heterosexual, en particular en la censura propia, la necesidad de esconder las relaciones entre mujeres y de aparecer a la luz pública como una mujer heterosexual adecuada a ciertos estándares contextuales de feminidad. Pero estas manifestaciones funcionan porque se les da valor y se asumen como importantes unas maneras de deber-ser respecto al género. Partimos a continuación de mostrar esas formas en las que las entrevistas dejan ver la comprensión de género problemática que sustenta estas situaciones.

Una de las entrevistadas, al igual que otras participantes, distinguía de manera muy explícita a hombres y mujeres acorde a características particulares. En su comprensión, que justifica en su experiencia de haber tenido hombres como parejas, habla de manera generalizada de los hombres como personajes

que tienen un "pensamiento básico", con imposibilidad de ponerse en lugar del otro, más proclives a la violencia física, sexualmente básicos, incapaces de trascender, insistentes ante una ruptura de la relación y "más perros". Por el contrario, opone a las mujeres, también de manera generalizada, como seres de pensamiento trascendente, frágiles, bonitas, tiernas, capaces de usar las palabras para solucionar problemas y complejas. Si bien, su descripción generalizada es a la vez su justificación de su preferencia, la misma le da confianza en una suposición: si tiene parejas mujeres, estas no son violentas. Además de que su clasificación generaliza, es contradictoria respecto a lo que ella misma reconoce y es que con su pareja ha tenido momentos dolorosos, similares a los que ha tenido en otro momento. Pero no por esta contradicción deja de validar su esquema generalizado de las diferencias entre hombres y mujeres. Y como con ella, nuestros entornos están llenos de este tipo de asignaciones cuyo problema para el caso, es que por un lado, asignan características a las parejas que las idealizan y crean cierta imposibilidad de ver en una pareja mujer cosas que pueden resultar dolorosas en la relación, por el hecho de seguir estereotipando, incluso en un sentido positivo.

«Las relaciones entre mujeres son iguales que las relaciones con los hombres, que la única diferencia es que considera que son relaciones más intensas debido a que se siente más, son más expresivas y no son tan básicas como el hombre».

Estas asignaciones son problemáticas en primer lugar porque se construyen para ser aplicadas sobre todas las personas, acorde a si se leen como hombre o como mujer. Pero además obligan a la propia persona a cumplir con esas características que "afirman" su ser como mujer, incluso si eso significa negarse en algunos sentidos. Esto último se hizo más evidente en cuanto en otra entrevista, una de las mujeres reconoce como sobre ella ha pesado en sus relaciones los estereotipos de que la mujer no busca sexualmente o que si lo hace, sucede acorde a unos códigos de normalidad sexual, en los que buscar un acto sexual de manera directa es sancionable. Con molestia dice ella, de su relación con otra mujer:

«"Yo te busco" para ella era acostarse al lado mío y darme un beso. Es un estereotipo.»

Tanto así, que siguiendo este orden sexual, hubo mujeres que hablaron sobre la vinculación que las personas hace entre la masculinidad y la promiscuidad. Ejemplo de ello es el que una mujer narra respecto a cómo las mujeres de su entorno la nombran como promiscua únicamente porque no llena la apariencia que ellas consideran sería femenina:

«La gente me ve y piensa que soy la coqueta, la que folla todo el tiempo, el estereotipo de la machorra».

Estas distinciones que construyen una sanción moral en torno a la vida sexual y retratan a la mujer en una obligatoria

castidad permean las relaciones de mujeres causando dolor, como se hizo manifiesto. De manera muy extendida, la palabra "puta" reflejaba como el encuentro entre estos valores y la realidad era motivo de dolor.

«Ella no me decía que yo no podía, pero de alguna forma me insultaba, me decía que yo era una puta porque yo me iba a ver con un primo, y me decía que si será que yo me estoy acostando con mi primo [...] que yo era esto, que era lo otro, y que yo no tenía derecho a hacer eso, que yo no era una dama, esa siempre era su forma de referirse a mí, que yo no era una dama, que así no se porta una mujer».

«Pues es que hay unas chicas que son muy perras o no sé, les gusta mucho la plata. O sea, hay chicas que se la pasan es saliendo con chicas y chicas y chicas, y solamente les importa hacerlo por hacer [...] Como que se categoriza un hombre macho, así alfa, que se coma a todas las viejas, así también hay».

Son estas divisiones entre lo masculino y lo femenino, que están ligadas a lo correcto y lo incorrecto, las que propician la primer manifestación de la que se hablaba en un principio, aquella de censurar la masculinidad de las mujeres y poner a jugar sobre las demás una imagen que las define antes de conocerlas a fondo. De manera que se forma una idea en algunas de que cuando una mujer no cumple con los indicadores de feminidad,

encarna ciertos valores negativos como son el ser dominante, peleona, autoritaria. Algunos fragmentos dejan ver con claridad esta comprensión.

«Entonces ellas son muy machistas, yo siempre he dicho no hay más macho que una lesbiana. No porque su aspecto así lo diga, sino porque son pelionas, son dominantes, se sienten con la autoridad de pegarle a uno, de fregarle la vida a uno, de exigirle a uno, de revisarle a uno el celular, de obligarlo a uno a tener sexo».

«Digámoslo de alguna forma es un chico atrapado en el cuerpo de una chica o así se sentía ella, entonces por lo tanto su pensamiento era muy machista, su forma de ver el mundo era la de un chico muy machista».

Ante esta clasificación y costumbre de rotular a mujeres de esta manera, hubo participantes que señalaron su incomodidad por dicho trato en sus relaciones y cómo la vigencia de los estereotipos era razón de la existencia del dolor.

«Yo estuve viviendo con una nena como por un año y la situación fue asquerosa, fue mi peor experiencia. Porque ella vivía en el tercer piso, el hermano vivía en el segundo, y el hermano vivía en el primero... y yo me sentía mal... entonces no me gustaba. Pero yo era muy pendiente de ella, entonces ella lo aceptó, pero

los hermanos no. Entonces me hacían la burlada, el hermano que llegaba borracho me decía: "¿entonces qué cuñado?". Y yo "¿cuál? soy mujer". Entonces eso fue horrible».

«La gente me ve y piensa que soy la coqueta, la que folla todo el tiempo, el estereotipo de la machorra pero no soy así, soy una hueva para coquetear, tener sexo casual es muy difícil para mi y alguna vez salí con una compañera con la que me costaba mucho tener sexo».

Pero más problemático puede resultar el que siendo reconocidos como causantes de situaciones dolorosas, estos estereotipos se encarnen y se expresen abiertamente, de manera que incluso las acciones propias se justifican por la existencia de una supuesta manera de ser de hombre y de mujer.

«Entonces (yo) era muy estilo hombre pero me funcionaba cuando yo veía que no estaba para aguantármela y sabía que le iba a contestar y le iba a contestar feo. (Estilo mujer sería...) Alegar, porque mujer que se respete alega. En cambio, el hombre, ¿no ha visto? empieza la mujer a alegar y ¿por qué no trajo lo del mercado? ¿Y por qué no me llamaste? Yo los he visto que se ríen, abren la puerta y se van. En eso sí soy muy niño. Cuando veo que no te voy a tolerar yo me voy y aparezco a las 4 o 5 horas».

Hubo incluso señalamientos de que estos roles están vigentes de manera muy acentuada en las personas con orientaciones sexuales diversas, de manera que, en opinión de algunas, como "comunidad" existe un modo de ser que encarna el machismo y los roles negativos asignados a lo masculino por una gran cantidad de participantes.

«Tristemente aquí la comunidad, la mayoría, el que no es celoso, el que no es machista, el que no golpea, el que no insulta, el que no lo obliga a uno a tener sexo porque le toca, porque bien sexuados que sí somos, que eso es delicioso, pero no me obligues. El que no entonces quiere ser un mantenido, la promiscuidad es terrible, la mentira es asquerosa, los celos es una pesadilla, entonces yo digo que la mujer que yo quiero no la hay ahí... Es eso, oiga, qué problema aquí nadie escucha. Y todo el mundo es yo, yo, yo y bajo la máscara de yo soy el activo y tú el pasivo y la carreta, entonces estilo machismo, eso me da el aval para joderte la vida».

Esta manera de generalizar y leer a las y los demás bajo una perspectiva estereotipada es vigente en muchas mujeres y crea espacios de dolor, llegando incluso a marginar a un grupo amplio de personas agrupados como "comunidad".

Además, como mencionamos antes, la manera en que funcionan estos valores heteronormativos y patriarcales asumidos en la propia vida, tiene consecuencias en la censura de los sentimientos propios y por tanto en la relación amorosa. Un

medio homofóbico y heteronormativo refuerza esas creencias y deseos respecto al encajar con un modelo de feminidad y propicia situaciones en las que el dolor aparece. Este problema de la autocensura pudo haber sido uno de los más repetitivos en la investigación, con una gran cantidad de mujeres cuyos contextos normativos no les permiten la expresión deseada del afecto con su pareja, situación que generará momentos dolorosos de muy distintas índoles, entre las cuales, la represión ante la familia aparece como el primer lugar común, seguido por la negación con los amigos y en el contexto laboral.

«En la familia de ella todos saben, pero no tenemos trato de pareja. Sobre todo cuando están los papás».

«Me duele mucho que ella no sepa (mamá) que soy feliz con esa opción que escogí. Porque a ella y a mi abuela les preocupa mucho que yo no tenga pareja. Mi abuela siempre me preguntaba si había quedado traumatizada. Y pues yo he tenido una vida muy feliz, pero creen que quedé traumatizada (risa). Me parece triste que no sepan que yo estoy bien».

Debe insistirse en que hay una relación entre estas manera de ejercer censura contra sí misma y los contextos en los que sucede. De manera muy sincera, una mujer señala como existe una relación entre su imposibilidad de vivir su vida de pareja como quisiera, es decir, con el conocimiento de su familia; con la manera en que aprendió en esta familia sobre las posibilidades

de amar a una mujer. Para ella, en su educación, amar a otra mujer no era una posibilidad y cuando luego lo ve en el panorama, entiende que hay una distancia grande a mantener con su familia por cuidar de sí misma:

«Tal vez desde chiquita también lo era pero pues con las imposiciones sólo se logra ver una opción y por cosas de la vida empieza uno a darse cuenta que no es la única. A los 25 años fue la primera vez en que yo tuve algún contacto sexual con una mujer. Antes de eso sé que como a los 18 me enamoré de mi mejor amiga, pero nunca pasó nada. No había conocido tal vez a una mujer que me permitiera expresar o desarrollar eso y también seguía recordando como era antes y cuando era muy pequeña me gustaba mucho Alejandra Borrero. Siempre la veía y me llamaba tanto la atención, me parecía muy bonita, su voz. Ya siendo adulta empiezo a ver que cuando era chiquita me gustaba Alejandra Borrero y yo no me daba cuenta. Yo tenía una obsesión por ella pero no lo reconocía como gusto erótico o sexual. Pienso que por lo que te digo, porque le muestran a uno que hay una sola opción de pareja, porque ya está uno bloqueado y no existe esa posibilidad. [...] Hay varias razones para no hacerlo. Una es que toda la familia de mi mamá es muy machista, retrógrados, tradicionalistas».

Respecto a la relación amorosa, la autocensura se hace evidente y problemática cuando los mismos actos de amor se

recriminan o se condenan a estar ocultos por la vigencia que toman estas nociones. Para muchas, se hace válido entonces rechazar el afecto de la pareja o incluirlas dentro de la categoría de "experimento", justificando su necesidad de adecuación a la norma sexual.

«Nosotras estábamos en el colegio juntas, ella no tenía clara su orientación sexual, sino que quería experimentar conmigo».

«Me molesta cuando en cierto momento de mi vida tuve parejas que me obligaban a manifestar el afecto en público y yo no soy así... Y después nunca entendió eso y me enfadaba entonces cuando ella de reto me cogía en zonas públicas o frente a mi oficina que es algo que para mí era mortal o en las estaciones de Transmilenio cogía "prun" y me daba un beso en la boca delante de todo el mundo. Uy eso me envenenaba. No pude con eso».

De manera que la norma heterosexual constituye el suelo sobre el que se construyen muchas relaciones, siendo tanto usada para leer a la pareja y a las demás mujeres, como para construirse a sí misma.

Emocionalidad

«No sólo la sexualidad humana, sino también las emociones, son políticas y poseen una dimensión simbólica; dicho de otro modo, nuestros sentimientos están predeterminados y moldeados por la cultura y la sociedad en la que vivimos. Son numerosos los autores que han puesto el acento en la dimensión literaria del amor como constructor de realidad, y como modeladora de las emociones y los sentimientos. Martha Nussbaum y Antonio Damasio defienden la idea de que los sentimientos y las creencias, las emociones y la razón son lo mismo y están localizadas en partes del cerebro que trabajan conjuntamente. Por eso entienden que tanto la teoría científica como las narraciones humanas tienen un papel preponderante en la construcción sociocultural de las emociones: "Los relatos construyen en primer lugar y después invocan (y refuerzan) la experiencia del sentir"». (Nussbaum, Martha 2005 en Coral Herrera 2007. P13)

Lo anterior, acorde a lo señalado por las mujeres permite cuestionar y evidenciar la manera en cómo se significa los sucesos y el carácter social y cultural que media esta significación, particularmente frente a la implicación emocional que esta tiene en cada una de ellas porque si bien lo que afecta de manera integral su vida muchas veces no es el acto en sí, sino lo que significa para cada una. Un claro ejemplo de lo anterior,

se evidencia cuando una de las mujeres comenta que a partir de los problemas presentados en la relación le diagnosticaron depresión, lo cual tiene una serie de impactos tanto en su vida personal como relacional, y a partir de esto ella señala que ella se deprime y sufre de eso, sin cuestionar su diagnóstico o intentar comprender otras dinámicas que afectan en su emoción y que están bien sentirlas principalmente en esas situaciones que para ellas resultan dolorosas.

«Yo tengo también digamos que trastornos de la personalidad, no me la han podido diagnosticar bien, pero la primera vez me dijeron que era depresión y sí, yo tiendo a deprimirme cuando las cosas van mal emocionalmente».

Todo lo anterior asociado a la manera en como manejamos las situaciones de dificultad y a la manera en cómo comprendemos el amor. Como señala Coral Herrera el amor invade nuestras maneras de sentir y de soñar, al punto en el que pensar en rupturas genera desesperación, el no ser correspondidos puede llegar a generar grandes aflicciones, somos capaces de atravesar fronteras por amor (Ibíd., p. 8) Así lo declararon muchas mujeres como la siguiente:

«Yo estaba acá en Bogotá y ella me pidió que me fuera para Girardot para que me hiciera cargo de la obra. Uno tiene la adrenalina a mil comenzando, yo había montado un negocio con una amiga y lo dejé tirado para irme

allá, vendimos y perdimos muchísima plata».

«Mi mundo era ese, organizarme con ella, terminar la universidad. Pero cuando se derrumbó digo “¿Qué hago?” Si yo estaba construyendo todo alrededor de ella».

«Creo que nos han inculcado un concepto erróneo del amor, porque para el común es el típico de llegar a decir te amo, tener relaciones sexuales, salir a cine, hacer lo que hacen todas las parejas de una relación. Pero aprendí que eso no es amor sino simplemente costumbre».

Siendo tan grande “el amor” que se siente que las prioridades en la vida cambian, convirtiéndose la otra persona es su prioridad.

«Todo ha sido complicado por eso, porque uno no da prioridad a sus cosas, porque uno no coloca primero sus intereses, su profesión, su vida».

Aunado a lo anterior, existe esa creencia del “sin ti me muero” “el amor todo lo perdona”, pero la verdadera pregunta es ¿qué estas dispuesta a perdonar?

«Entonces me decía “ay te voy a dejar” entonces mi reacción era “No, hey no me dejes, tú eres mi vida, tú eres todo, yo solo te tengo a ti”».

Finalmente resulta pertinente resaltar que si bien en muchas situaciones como lo expresaron anteriormente, sienten que estarían dispuestas a dejarlo todo por esa persona es importante no dejar de lado sus propios proyectos de vida.

«Y por eso, en ese momento dije, no voy a aplazar mi viaje a EEUU por estar con ella. Porque ya me pasó con otra persona que me fui para EEUU y me vine como una loca por estar con esa persona».

Perspectiva que Coral Herrera considera tiene un gran potencial, pues se requiere un cambio de modelo económico y político, que permita mostrar tanto la sociedad como la cultura, otras concepciones "concepciones sobre el amor, otras formas de quererse más diversas e inclusivas, otras formas de ayudarse y tender redes de solidaridad" (Ibíd. p 10)

Acciones

Hasta ahora hemos hablado del suelo biográfico sobre el que se construyen muchas de las posibilidades de interactuar de las mujeres participantes de las relaciones. En este apartado se mencionan aquellas acciones que realizaron tanto ellas como su pareja y que fueron causantes en varias ocasiones de las dificultades ya expuestas, las cuales afectan la integridad física o psicológica tanto propia como de la otra y que no se pueden separar de las condiciones ya expuestas.

En cuanto a las acciones propias, por lo menos las que las mujeres reconocieron, encontramos dos tipos: Las primeras

asociadas a la afectación de la integridad física de la pareja.

Entre ellas se encuentran acciones como tirar cosas, golpear objetos y defenderse a golpes. Estas en su mayoría son actos que catalogan como defensa propia frente a una situación en la que se siente vulnerable y que no se sabe cómo más actuar. Ocampo (2011) señala que en su mayoría cuando se presenta violencia al interior de una pareja la persona que es denominada víctima es aquella que se considera más vulnerable y sus acciones son nombradas como defensivas cuando se asume que la persona que recibe la agresión sólo puede defenderse y no asumir violencia contra la otra (P. 114). En este sentido, sorprende que la gran mayoría de estas agresiones sean planteadas en estos términos y haya sido casi nulo el reconocimiento de agresiones que no son en defensa propia. Cabe resaltar que señalamos esto más allá de la necesidad de justificar ningún tipo de acción, puesto que el objetivo es presentar aquello que **las mujeres perciben como doloroso sin entrar en la lógica de culpabilizar a una u a la otra ya que se entiende que las relaciones se dan y se construyen a partir de interacciones en donde ambas partes participan de manera activa existiendo -en mayor o menor medida- algún tipo de libertad y autonomía.** Un claro ejemplo de las acciones realizadas en defensa propia se presenta cuando una mujer comenta que durante un tiempo se venían presentando problemas en su relación, problemas que en varias ocasiones habían terminado en golpes hacia ella, razón por la cual ,en la que fue su última pelea, ella agredió de igual manera a su pareja como lo expresa a continuación:

«yo cogí un palo de una escoba y le di, pero yo le di como en un brazo o algo así porque yo ya no sabía cómo defenderme, y pues ella es mucho más grande que yo, mucho más corpulenta que yo, su cabeza está más crazy que la mía entonces ella cogió y ese día me dio una muenda de padre y señor nuestro, ella me pegó en la cabeza porque obviamente no podía dejar cicatrices, no podía dejar golpes ni evidencia de que me había golpeado, entonces ese día me golpeo y me golpeó hasta decir basta».

Las segundas acciones, son aquellas asociadas a la violación de la privacidad de la pareja como por ejemplo, abrir el correo, vigilar y controlar a la pareja, prohibir, ver celular, entre otras. Estas acciones afectaron la confianza e implicaron un compromiso de las mujeres para recuperar esa confianza que se perdió.

«Yo me convertí en vigilante de sus actividades dónde estás qué estás haciendo, mándame una foto de tus actividades, bueno lo de la foto de las actividades no, pero si la confianza se perdió y recuperar la confianza es una cosa difícil de compromiso de las dos, de trabajar en que te voy a creer».

Ahora bien, las acciones que realizaban las parejas de cada mujer entrevistada se pueden agrupar en cuatro; el primer grupo hace referencia a subtemas relacionados con la sexualidad, donde

por ejemplo se generaban ataques a las prácticas sexuales que hacen parte de la historia propia de cada mujer.

«Cuando empiezan con su quiz pendejo, a mí eso me molesta, yo nunca lo pregunto, porque es tu vida privada tu vida personal».

Sin embargo cabe resaltar que para algunas mujeres el indagar por su vida sexual pasada no es considerado como alguna acción molesta ya que se considera que hace parte de conocer a la persona con la que se va a estar y asimismo darse a conocer.

En el segundo grupo, se encuentran aquellas acciones que afectan las relaciones que establece la persona fuera de su relación de pareja, por ejemplo prohibiciones y límites de interactuar o vincularse con los miembros de las familias, amigos, compañeros de trabajo, entre otros. como se muestra a continuación.

«Entonces cuando ella iba a verme yo no tenía derecho a nada, yo no podía pensar libremente , yo no podía salir con nadie, yo no podía salir a ningún lugar».

«Con el tiempo cada vez que yo quería verme con mis primos, con mi familia, ella decía que yo no podía».

«El primer año fue una luna de miel completa. Luego no. Empezaba con cosas simples como con "¿A dónde vas?", le decía que iba a comprar pan y me decía que sólo me podía demorar 10 minutos. Al principio lo tomaba como

en chanza. Pero ya se volvió más serio, lo quería detener y ya no se podía hacer nada. Ya estaba envuelta en toda esa mierda. Entonces fue feo. Salía de la universidad a las 12, que queda en la 39 y ella vivía en Marly. Me decía que de aquí a allá me tenía que demorar 10 minutos. Tenía que salir corriendo para el apartamento de ella porque si no se enojaba bastante. Si me quedaba a charlar, cogía taxi y me bajaba una cuadra antes porque ella estaba en la ventana viendo. Al principio no lo veía como malo, como que estaba molestando, porque cuando llegaba me tenía el almuerzo y me decía "No, es que se te va a enfriar, por eso te apuraba". Cosas así. Pero ya después era "¿Por qué te demoraste?" "¿Qué estabas haciendo?" "¿Con qué perra estabas?". Entonces complicadísimo. Salir a hacer compras se me volvió un problema. Que ya me estaba viendo con mis mozas, que por qué».

«yo le decía de una forma muy tierna, "amor, mira tranquila, es que tengo que trabajar, es que tengo que producir, es que es mi trabajo, estoy en una reunión". Entonces eso me obligaba, yo lo hacía como por prevenir los conflictos con las dos... . Entonces que "mi amor, ven te explico..." y volvía y le explicaba mis funciones, yo sabía que lo tenía claro pero yo quería que ella en su cerebro entendiera de que yo no era una propiedad de ella».

Este último fragmento permite evidenciar como dentro de las relaciones se reproducen lógicas capitalistas en torno a la propiedad privada, dando paso y legitimando pensamientos y acciones como los celos, el controlar, el pensar "es solo mía".

El tercero, está relacionado con acciones específicas que atentan en contra de la integridad física como: empujar, arañar, gritar, entre otras, dichas acciones para otras entrevistadas hacen parte de la violencia física, siendo reconocida como la agresión corporal intencionada. (Ocampo, 2011. P. 110).

«Como unas tres veces me ha dado una cachetada, pero yo nunca».

El cuarto hace alusión a las acciones que afectan la privacidad e integridad personal como el echar la plata o las cosas en cara, manejar con un dedo, obligar a dar explicaciones, etc.

«yo le decía de una forma muy tierna, "amor, mira tranquila, es que tengo que trabajar, es que tengo que producir, es que es mi trabajo, estoy en una reunión". Entonces eso me obligaba, yo lo hacía como por prevenir los conflictos con las dos... . Entonces que "mi amor, ven te explico..." y volvía y le explicaba mis funciones, yo sabía que lo tenía claro pero yo quería que ella en su cerebro entendiera de que yo no era una propiedad de ella».

Finalmente, un aspecto transversal de las entrevistas realizadas tiene que ver con la dinámica de la relación de pareja, es decir, si bien hubo momentos de felicidad, los momentos de tristeza se dieron en torno a acciones en las que se manifestaba el chantaje, las mentiras, las infidelidades, la falta de respeto, los escándalos en público y algunas veces estas acciones generaron que las relaciones no se pudieran terminar, teniendo implicaciones para la pareja puesto que se redujo la autonomía y el criterio propio, transformando los vínculos, la percepción y por ende la convivencia en cada relación.

«Me chantajeaba que me iba a dejar por el ex novio, si yo no me quedaba en la casa, si no hacía esto, o lo otro».

Modos de proceder

Por otro lado, está el tema de cómo las mujeres procedieron frente a las acciones en las que se vieron involucrada. La forma en cómo los problemas son resueltos varía en cada relación y en cada situación particular ya que en ella influyen aspectos como su pasado, el control de las emociones y de los impulsos, los valores propios, los diferentes sentimientos hacia la pareja, la confianza, seguridad, respeto, los acuerdos previamente establecidos, la personalidad de cada una de ellas, etc.

A continuación se presentan dos formas en que las mujeres resuelven los problemas, la primera consiste en afrontar la situación y tratar de dialogar en relación al problema, siendo

esta la forma que menos se utiliza, ya que en muchos casos en vez de dialogar y escucharse mutuamente, se llega a situaciones de gritos, insultos y sacar en cara sucesos pasados generando que el problema se agrande.

«Lo hablo, lo hablo mucho. Si llego a un punto en el que no lo aguanto me voy, si no lo podemos negociar me voy».

Y la segunda forma y tal vez un poco más usada, hace referencia a la evasión de los problemas por medio de terminar la relación cada vez que se presenta un problema, escapar de la situación yéndose para otra ciudad o país, beber, autolesionarse, no reaccionar perdonar constantemente sin resolver la situación o teniendo relaciones sexuales para reconciliarse sin hablar del tema que está generando malestar, entre otras.

«Que me internaran en un psiquiátrico, que no dependiera de mí el entrar o el salir porque como te digo yo misma fue quien lo busco, pero tal vez que me internaran en un psiquiátrico o en algún lugar donde no dependiera de mí salir, ni que ella llegara a visitarme, y la otra pues nada, que hubiera salido del país o en algún lugar donde hubiera estado muy alejada de ella».

«Pero yo nunca he reaccionado, al contrario, yo me agarro porque me ha pegado duro y me alejo, pero nunca llegó a hacer lo mismo».

«Evadir una discusión para no generar conflictos, entonces yo cedía, yo hago lo que tú quieras y así no peleamos y así no discutimos, pero yo me siento mal pero no digo nada, entonces me quedo callada».

En este aspecto, en algunas ocasiones en las relaciones de pareja se puede atravesar momentos difíciles, tener problemas, discusiones, momentos que lastiman el corazón y el pensamiento, haciéndonos sentir tristes, solos, o sin posibilidades de solucionarlo; particularmente en aquellas relaciones en donde sienten que no tienen alguna red de apoyo como amigos, familiares o conocidos.

«yo llegue al seguro y les dije a mi me hacen el favor y me hospitalizan porque si no yo me mato. Ah, es que esa fue la otra, yo empecé a pensar en suicidarme, ya mi desesperación era tanta de estar en esa relación y no encontraba la salida».

Una combinación de ambas como lo es alejarse, tomar un espacio, pensar y después sí dialogar, o simplemente no hablar en el momento con el objetivo de calmarse primero y después sí dialogar, sin embargo algunas personas pueden malinterpretar este silencio al considerarlo como falta de interés, como un acto grosero o cómo ignorar a su pareja,

«yo me fui a caminar, yo me sentía muy estresada y cuando regrese eso fue como haberla insultado... el

día que me pegó la primera cachetada porque ella no concebía que yo me enojara y que saliera, para ella enojarse y tener una relación es no poder ser libre, para ella como tal es eso, su pensamiento y su forma de ser, no sé qué pasa con otras mujeres que piensen diferente, pero el problema con ella fue ese, entonces ella decía que por más que uno estuviera enojado debía quedarse en el lugar donde estaba».

Todo lo anterior son modos de proceder que toma la persona que relata que ha sido agredida, mientras que la manera en como actúa la que ha realizado la agresión es hacerse la víctima o no reconocer las acciones que realizo, lo cual evidencia una dificultad en el reconocimiento de errores y ser capaz de asumir la responsabilidad de ello.

«La relación de las dos siempre la víctima es ella. Ella comete el error pero siempre se victimiza, yo sí lo he hecho, le pido disculpas».

Todo esto generando consecuencias en el presente de sus relaciones por medio de fracturas en la relación en cuanto a confianza y respeto problemas en el trabajo o universidad, generar estrés, principalmente en el futuro de sus proyectos de vida y futuras relaciones. como , cambios en los planes de vida, reaccionar a los indicios como por ejemplo:

«Un día mi ex pareja de ahorita, no con la que tuve todos

los problemas, sino la de ahora, ella empezó también con palabras fuertes, agresivas, como con insultos y en ese momento yo ya de una reaccione, o sea como que tú ya sabes lo que pasa después de esto, ese es como el primer indicio de lo que pasa después».

Puesto que después de vivir las situaciones, existe la posibilidad de que las mujeres reflexionen acerca de ellas y logren aprender y enunciar aquellos aspectos que no estarían dispuestas a vivir y reconocen la manera en cómo eso las afectó de manera integral en su vida y en ocasiones generando un replanteamiento en cuanto a las personas con las que establecen una relación.

«sea, con esta yo dije no más mujeres en mi vida, en serio, yo a veces pienso que es mejor los hombres, lástima que no tengan vagina».

«Eso fue la tapa y yo dije "jamás en mi vida me voy a volver a fijar en una vieja"».

Reflexiones, aprendizajes y propuestas

Habiendo ya pasado por estos momentos dolorosos, reconociendo los factores biográficos que los producen y entendiendo que los mismos están directamente relacionados consigo mismas, muchas mujeres participantes de este trabajo han emprendido ya un camino de reflexión y de prácticas. De

manera que, junto a los momentos dolorosos en las relaciones románticas, consideramos que vienen posibilidades de aprendizaje, que consisten en la capacidad de ver desde fuera la relación, hacer retrospectiva de las razones que causaron los problemas y posicionarse de manera ética respecto a las relaciones amorosas. A continuación, queremos presentar algunas de estas reflexiones y prácticas que destacamos como apropiadas frente a los contextos problemáticos que hemos reconocido —opresión de clase, opresión de género, heteronormatividad, control sexual, abuso de la condición mental, manipulación emocional— y que serán útiles para la consolidación del observatorio, en cuanto el fortalecimiento de estas reflexiones que sean capaces de alterar la continuidad de estos mecanismos de control debe ser uno de los objetivos de aprendizaje colectivo.

Antes veíamos que existen unas asignaciones sobre el género, la norma heterosexual y el deber ser de cada cuerpo acorde a estándares. Todas estas situaciones y disposiciones conflictivas, son reconocidas por otras tantas participantes como obstáculos en las maneras en que nos situamos al amar. También algunas mujeres reconocen, con gran sensibilidad a partir de sus vivencias, que las asignaciones normativas de lo femenino y lo masculino tienen un carácter descontextualizado que no permite comprender a fondo muchas realidades sobre la otra, al tiempo que obligan a actuar de manera impuesta y a recriminar comportamientos que no tienen razón para ser indebidos o censurados. Algunas de las críticas y reflexiones en este aspecto son puestas a continuación, con la intención de que se destaquen. Un claro propósito de una práctica feminista preocupada por mitigar la violencia al interior

de las relaciones amorosas debe potenciar estas reflexiones que liberen a las mujeres de sus ataduras a normas absurdas que se encarnan y generan dolores constantes. Estas reflexiones tienden a transformar tanto a cada una, en su asignación de libertad para ser sin preocuparse de la norma, como en la búsqueda de relaciones más felices.

«La diferencia es como de cada persona, no necesariamente por la orientación sexual que tengamos, simplemente por la actitud y la formación de la persona».

«SÍ que siento que cuando las mujeres se apropian de esas violencias es lo mismo, tiene una herencia patriarcal pero se apropia».

«Muchas veces las mujeres violentas están apropiándose de un lugar violento que le enseñan los hombres».

«Pero a mi me parece que muchas veces no se da así. Por ejemplo, con esta chica, la dominante era ella y yo era sumisa a lo que ella dijera, tal vez porque me interesaba mucho, se prestó para que se aprovechara. Solamente eso que se reproduce, no hay una horizontalidad».

«Trato de elegir alguien que tenga un mínimo de conciencia sobre las relaciones de poder que se pueden ver entre mujer-mujer u hombre mujer, que haya conciencia sobre eso y que sea una persona que esté

más dispuesta al diálogo que a otra cosa, que a ser conflictiva».

«Por ser una chica, no lo identificaba como violencia, porque no está inscrito en un marco de relaciones de poder».

Estas reflexiones nos indican la importancia de un trabajo en torno al autoconocimiento que va más allá de las asignaciones de género y llaman a la acción feminista a fortalecer el reconocimiento en las mujeres de los mecanismos de poder que imponen criterios de ordenamiento binarios, cuyo resultado, además de mantener un orden desigual, es la creación de un amor doloroso en las parejas.

Además, respecto al factor adquisitivo, hubo mujeres que presentaron reflexiones y prácticas de negociación de la misma, para que no se convirtiera en una instancia que pudiera producir momentos dolorosos. Propone una mujer que en primer lugar que no existan intenciones de manipulación a través del dinero y en segundo lugar que haya una cooperación acordada que permita mitigar la diferencia cuantitativa. Una de estas mujeres lo señala cuando habla de los acuerdos con los que llegó con su pareja que ganaba mucho más dinero y cómo a través de los mismos fue posible que esto no se convirtiera en algo doloroso.

«Siempre está la discusión, porque he salido con personas que tienen trabajo, quieren hacer cosas costosas y antes no podía hacerlo. Pero si tuve una relación en la que aprendí mucho de la solidaridad que puedes tener con tu compa. Tenía una compañera que ganaba muy bien y

yo estaba en la inmunda y no quería que ella fuera mi proveedora, porque no me gusta depender de alguien aparte de mi mamá. Y ella me enseñó a relajarme con ese tema y que no me tenía que sentir mal porque me gastara. Incluso vivimos juntas y tomamos la decisión de que ella pagaba lo más caro y yo algunos servicios. Con ella sí que aprendí de la solidaridad en pareja. Ni de ser tacaña ni de pelear por eso. Y eso le pasa a muchas compañeras. Consigo mi dinero y también me lo gasto sin restricciones».

Otro punto importante de reflexión, es la ponderación de los límites sobre el amor romántico. Barfield define el amor romántico en Occidente de la siguiente manera, destacando cómo se enseña a manera de entrega absoluta y dependencia vital para cualquier persona.

«En la cultura popular occidental se describe como una atracción misteriosa hacia la persona adorada, sin la cual la vida carece de sentido y no es digna de vivirse, mientras que la proximidad con aquella es en sí un valor último» (Barfield, p. 36. 2001)

Ese valor en sí mismo, está representado además en una serie de prácticas que nos bombardean constantemente que consisten en gran medida en la desarrollar la habilidad para generar mutismo frente a los problemas y ejercer cualquier clase de dolor contra sí mismo con el fin de mantener a la persona

amada cerca. Y es frente a esta noción, que muchas participantes sienten que ha sido la que compone su aprendizaje sobre el amor desde la infancia, que se da la reflexión.

Por un lado, implicando unas prácticas que hagan ver la naturaleza contingente de la relación. Es decir, destacan la necesidad de entrar en una relación romántica sin que ella sea una cárcel, sin que sea una instancia en la que uno deba dar todo, hasta la vida y la felicidad propia, por mantenerla. Así lo proponen varias mujeres cuando hablan del diálogo como necesidad para solucionar las cosas y de su renuncia cuando el mismo no es posible.

«A través del diálogo, no soy de conflictos, cuando veo que no se puede hacer mucho siempre he optado por retirarme tanto en relaciones con mujeres como con hombres».

«Tengo la cualidad de que cuando veo que las cosas no andan bien planteo diálogo y si no funciona pues adiós».

«Hemos llegado a consensos y trato de que las cosas se hablen más y no pretender llevarla a mi orilla, o a hacer lo que yo quiera, y no presionar psicológicamente porque eso está muy feo muy mal».

Respecto a la comunicación y las palabras como medio de expresión, interacción e intercambio en la relación amorosa, se

concluyó conjuntamente con las mujeres participantes en uno de los conversatorios sobre técnicas de comunicación que la comunicación asertiva es un instrumento fundamental para no llegar a agredir con las palabras. A muchas de las participantes del conversatorio, en los ejercicios prácticos, les costó trabajo aplicar una comunicación asertiva pues se sobreponían las ideas propias sobre las ideas de la compañera; ellas señalaban que tal dificultad se derivaba de una falta de educación emocional que enseñara a validar las emociones de las otras personas, pero también al desarrollo de capacidades para expresar las emociones propias con el fin de consensuar los intereses a fin de no generar agresiones verbales. Muchos de los conflictos al interior de las parejas de mujeres emergen por una inadecuada comunicación, que va acompañada de emociones negativas como la ira o el miedo, lo que genera que consciente o inconsciente se violente a la pareja con palabras hirientes, crueles, pero a su vez también con ofensas explícitas, groserías, entre otras.

De igual manera, frente a la habitual explosión en gritos e insultos, que parece aceptable como un tipo de agresión normal en las llamadas peleas de pareja, otras mujeres han decidido dar prioridad a su bienestar, guardando silencio en los momentos en que saben que la emocionalidad no dejará solucionar nada, argumentando que podrían generar mayor dolor y violencia.

Tanto estos espacios de silencio en el momento oportuno como los de diálogo son posibles porque hay un reconocimiento de la otra. En el momento en que se ve que la otra es un ser particular, no generalizable, con una vida pasada, unas metas, unos proyectos, un carácter y que en definitiva debo conocerla,

nacen estas oportunidades. Con gran elocuencia, una de las participantes expresa esta necesidad de conocerse y de reconocerse como distintas.

«Pero no es bajo imposición, porque sé que he tenido relaciones donde la compañera no quiere que yo tenga más relaciones y si me siento tranquila con la idea, pues digo intentémoslo y hagámoslo. Uno tiene que acordar y reflexionar, puedes ser muy abierta pero cuando ves a tu compañera meterse con alguien más ahí si llegan tus demonias».

Reconocer las propias demonias, como lo expresa ella, parece fundamental para la deconstrucción de esas generalizaciones tan dañinas. Es en primer lugar un acto de sinceridad en el que las mujeres reconocemos que no tenemos todo bajo control y no tenemos por qué tenerlo, pues estamos en un proceso de aprendizaje, pero en el mismo, tenemos la opción de detectar aquello que nos produce dolor y transformarlo. Como lo reconoce otra mujer sobre su sensación de celos

«Como que aprendí a controlar los celos. Ahora lo manejo. Si consensuamos a estar juntos, entonces vamos a estar juntos y a conversar, pero no voy a armar un show de un día para otro, a no violar su privacidad para preguntarle por el pasado».

De manera que saberse hija de una costumbre, en la que el

amor se demuestra por los celos las reacciones inmediatas para afirmar la posesión sobre la otra son el escándalo y la agresión; parece fundamental para empezar a actuar sobre la manera en que se ama. Más que negar el papel de esas estructuras en la vida propia, consiste en generar prácticas que permitan manejarlas. Así incluso, la sinceridad ha llegado al nivel de romper con compromisos auto asumidos de manera impuesta, como el de la invasión de los espacios íntimos y familiares que pueden resultar incómodos.

«Porque no me gustaba, en lugar de decir muy querida tu mama pero no quiero ir, tu vete con la tuya y yo me voy con la mía y todos tranquilos, que es lo que hacemos ahora».

Incluso, más allá de los aprendizajes sobre las relaciones, hay aprendizajes sobre sí misma y sobre cómo es necesario construirse y darse herramientas para ser feliz sin depender de una relación romántica. Para alcanzar este objetivo, está por ejemplo la posibilidad de elegir la opción de quedarse sola, como cura al tiempo que como aprendizaje.

«Por eso la idea es en este momento mantenerme sola, porque eso también ocasiona problemas porque uno no se da el tiempo suficiente para conocer a alguien».

Este tipo de aprendizaje reconoce un contexto en el que no estar en pareja es razón para ser señalada y en que el conocimiento de

la otra se sacrifica para acceder sin mayor traba al estatuto de "pareja" o "novia".

«Yo ya me doy cuenta en que tú tienes que escoger entre tu o la otra persona, pues no nada, soy más importante yo porque no puedo permitir que esa situación vuelva a suceder».

Estos modos de relacionarse, que son más genuinos, suponen integrar una relación en la que, antes que nada, se pueda ser de manera genuina, como lo expresa ella:

«Sí, ha sido muy chévere por eso, porque con ella nos hemos permitido, espero que ella piense igual, de ser cada uno como es, sin tener que estar "ay que me tengo que vestir mejor, me tengo que maquillar o cortarme el pelo"».

Y todas estas reflexiones, insisten los relatos de cada participante, son posibles porque se pueden ver, mirando hacia atrás, las relaciones entre dolor, costumbre, obligación. Las mujeres reconocen, incluso sin haber terminado la relación, que la manera acostumbrada de amar ha generado en ellas permisividad en cosas que afectan. Llamarse "tonta" a sí misma fue una forma común de expresar esta reflexión.

«Yo he sido una pendeja, he sido muy permisiva con muchas cosas».

«Pues yo era muy tonta y le hacía caso».

También pasa por el reconocer que no se conocía a la otra sinceramente, que el afán de la relación no permitió saber a fondo quién era y qué quería. Ese momento en que se empiezan a ver otras opciones, otros presentes posibles de no haber actuado de esa manera, es el momento en el que es posible el cambio.

«Si no hubiera salido corriendo de pronto hubiera tenido una mejor oportunidad laboral, hubiera podido hasta de pronto haber sacado un negocio adelante».

«Después de mucho tiempo uno se da cuenta de lo que dejó de hacer, de lo que pudo hacer, lo que no hizo por estar pensando en esa persona».

En definitiva y como lo reflexiona una mujer, es la posibilidad de ver el dolor ya sufrido como aprendizaje, de construir a partir del mismo.

«Y uno se pregunta por qué perdió tanto tiempo con esas persona, pero uno después analiza y dice no es que haya perdido tanto tiempo sino me quedó la experiencia. Porque también haberla conocido me llevó a trabajar en [...] se pierden una cosa y se ganan otras».

Sin embargo, todos estos aprendizajes, todas estas construcciones, no son de todas las mujeres. Esta propuesta ética de amor está

pasando por las vidas de algunas, pero no de todas. **En definitiva aquí está una necesidad de cualquier práctica feminista en torno al amor:** la solidaridad respecto a la reflexión y al cambio de proceder. El extender vínculos de solidaridad entre mujeres que nos hagan ver la necesidad de reconocernos en toda nuestra composición y permitirnos ser unas más libres, con capacidades más genuinas de amar y cada vez menos acordes a modelos impuestos que ya se saben como dolorosos.

REDES DE APOYO

Durante la recopilación de la información para la realización de esta investigación, se hizo evidente que las prácticas violentas no solo se dan al interior de la relación afectiva, sino que ciertos tipos de violencia también son reproducidos y legitimados por agentes externos desde los sectores público y privado (entiéndase para este caso, el primero el conjunto de organismos administrativos reguladores de políticas públicas y el segundo como el conjunto de redes socio-afectivas; familia, amigos, vecinos).

Para efectos de la investigación, es necesario realizar especificaciones que conduzcan a dilucidar las violencias ejecutadas por dichos actores; fenómeno que conduce a la negación de situaciones violentas y por consiguiente a la omisión de denuncias o a la búsqueda de apoyo. En este capítulo se procederá de la siguiente manera: En primer lugar se introducirá, desde la teoría, el problema de las redes de apoyo como instancias en las que se puede reproducir la violencia hacia las relaciones erótico afectivas entre mujeres. En un segundo momento se aprovechará este acercamiento teórico para analizar los modos de proceder del sector público o las instituciones, valiéndose de una serie de derechos de petición enviados por el grupo de investigación a las entidades, analizando su funcionamiento. Finalmente, y para darle voz a las mujeres participantes, cuyas narraciones giraron en torno a las redes familiares y de amigos principalmente, se procede a tratar el tema de las redes de apoyo privadas.

Para dar cuenta del problema ya estudiado de la relación

de las redes de apoyo con la violencia, se revisa a continuación la posición del modelo ecológico feminista que brinda una perspectiva sistémica. También de la revista *Pikara Magazine* que señala factores sociales imbricados. Y finalmente de la Coordinadora Paz para la mujer que sugiere algunas causas por las que hay impedimentos de acceso a lo público por parte de mujeres no heterosexuales respecto a sus relaciones erótico afectivas, cuya posición es reafirmada por el informe de la CIDH que se presenta.

Según, el modelo ecológico para una vida libre de violencias de género en ciudades seguras (2009), cada individuo se encuentra inmerso, en una cotidianidad de relaciones familiares, comunitarias y sociales; en las cuales, diversos factores pueden incrementar la reproducción de expresiones y dinámicas de violencia, dando continuidad al asentamiento de valores y prácticas que justifiquen la aceptación de actos de agresión hacia y dentro de las parejas conformadas por mujeres.

Existen causas que se relacionan con la abstención y conductas resistentes ante la visibilización de violencias. Entre ellas, algunas son mencionadas por la revista feminista online "Pikara Magazine" que reivindica el periodismo con perspectiva de género, en su artículo "*La violencia y el maltrato en relaciones sexo-afectivas entre mujeres lesbianas, bisexuales o pansexuales*" (2013) consolida algunos elementos importantes. En primer lugar, una negativa al reconocimiento de lo que se está viviendo no es maltrato. En segundo lugar, el sacrificio personal que conlleva sostener una relación con la persona a la que se ama.

En tercer lugar, una fuerte dependencia económica o falta de recursos económicos para valerse por sí sola y finalmente, un elemento contundente que afecta de manera directa, comprende la lesbofobia social además de la institucional, que permite la continuidad de la impunidad ante el maltrato entre parejas de mujeres, entre otras; que contribuyen a que mujeres con orientación no heterosexual continúen viviendo una relación de abuso y de opresión.

Adicional a lo anterior, y continuando con el problema de la invisibilización, el modelo ecológico para una vida libre de violencias de género en ciudades seguras (2009), señala que hay una relación sistémica con el nivel macro social, en el cual se puede observar el grado en que están institucionalizadas las pautas de violencia o normas que toleran el uso de violencia, mostrándola como algo cotidiano y normal contribuyendo a la legitimación como práctica generalizada.

En otro informe redactado por la Coordinadora Paz para la Mujer "*Violencia doméstica en parejas de mujeres (2016)*" se encuentran factores muy similares que repelen la búsqueda de ayuda en el ámbito público; expresa que la reproducción, una y otra vez de actos violentos de una mujer hacia a otra o actos bidireccionales, se efectúa por el miedo a realizar una denuncia; pánico que puede tener como causa:

- Exponer a la comunidad a sugerencias y generalizaciones
- Exponerse públicamente
- Rechazo de amigas/os o familiares
- Culpa por el fracaso de la relación y miedo a estar sola
- Creer que las mujeres no son agresoras, omisión de las

agresiones

- Miedo a involucrarse en procesos judiciales
- Creencias religiosas y/o culturales
- Lealtad, no querer traicionar a la otra
- Lesbofobia internalizada y exteriorizada (heteronorma)

Sin embargo existe un factor importante relacionado al ámbito público en donde los hechos de violencia siguen siendo aceptados dentro de instituciones públicas, las cuales trabajan por contener dicho fenómeno, hechos que son aún más aceptados en cuestión de parejas conformadas por mujeres; en un informe redactado por la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2016) se pudo verificar que la violencia y la discriminación aún son causa de aceptación entre funcionarios de la administración de la justicia y ello se ve reflejado en las respuestas y manejo de los casos denunciados; esto conlleva en gran medida a la resistencia de las mujeres afectadas a acudir a un ámbito público permeado de procesos burocráticos, de lenta respuesta y acción para la solución del problema. Sumándole a esto, la falta de garantías del estado de un sistema social ideológico, más bien atravesado por la heteronormatividad; término que Adrienne Rich especifica por medio del artículo "*Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*" (1996) la manera en que la sexualidad se normaliza y se reglamenta en nuestra cultura y las relaciones heterosexuales idealizadas se institucionalizan y se equiparan con lo que significa ser humano, tildando como desviados y problemáticos a los y las homosexuales reproduciendo conductas de estigmatización, denigración, marginación y despojo de los derechos de personas

no heterosexuales.

Este análisis teórico sugiere la pregunta que da pie a la segunda parte de este capítulo y es por la relación entre el estado y la violencia al interior de las relaciones erótico afectivas de mujeres. Para dar respuesta a esta pregunta en el territorio colombiano, esta investigación formuló seis derechos de petición que pretendían indagar por el proceder institucional. Estos datos son analizados a continuación desde la existencia de la ley 1257 del 2008 que aboga por la eliminación de la violencia contra la mujer.

En Colombia se dio paso a la ley 1257 del 2008, que dicta normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, entre otras disposiciones. Debe hacerse énfasis en que la ley tiene por objeto implementar normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Para dar cumplimiento a esta ley, se crearon instituciones públicas y se modificaron algunas existentes que se relacionan en esta investigación a través de información suministrada por las entrevistadas y formularios, como por los derechos de petición solicitados a las instituciones públicas de Colombia, que desarrollan sus labores en torno al tema de violencias de género. Sin embargo, las entrevistas y registros de casos no proporcionaron información amplia respecto al tema, razón por la

que se privilegia el análisis de los derechos de petición.

En las entrevistas y los formularios, cuando las mujeres hablaban sobre los lugares a los que acudían frente a las situaciones de violencia o dolorosas de la relación, sólo en una oportunidad se hizo alusión a la ayuda de las instituciones, que en este caso prestó su ayuda con la escucha activa de las situaciones de violencia que allí relataban y esto generaba una percepción positiva en las mujeres.

Sin embargo, el número muy bajo de menciones a las instituciones públicas indica que no son vistas como una posibilidad de apoyo en la cotidianidad de muchas mujeres, por lo tanto, la territorialización de la ley no ha sido efectiva.

Adicional a la información de las entrevistas y registros, los derechos de petición evidencian una serie de cifras en las que se demuestra la atención a mujeres víctimas de violencia al interior de su relación conformada por mujeres de la siguiente manera; 1) la secretaria distrital de planeación, refiere que de 417 mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, el 75,1% ha sufrido violencia al interior de su relación; 2) según el Instituto de medicina legal y Ciencias forenses, para el año 2015 se registraron 109 casos de violencia de pareja en mujeres no heterosexuales; 3) por parte de las casas refugio se han registrado sólo dos casos de violencia entre parejas de mujeres no heterosexuales. Las demás instituciones no aportan cifras en torno a los casos de violencia y por lo tanto, la información que brindan los derecho, de petición enviados no da un aproximado consistente sobre el cual trabajar, pues las únicas tres instituciones que aportan cifras no tienen un acuerdo, algo comprensible porque sus métodos de registro

están basados únicamente en sus protocolos de atención que son distintos y que no tienen como finalidad directa la construcción de una cifra a nivel nacional.

Además de las cifras, los derechos de petición aportan información respecto a procedimientos existentes para atender los casos de manera psicológica y legal, un ejemplo de ello se evidencia desde de la Secretaría Distrital de salud, con la Línea Púrpura que previene el feminicidio, el daño emocional y afectaciones a la salud con orientación y atención psicosocial. En los casos reportados por esta institución se realiza intervención en crisis y contención emocional, se da información institucional en materia de atención, protección y garantía de derechos acorde a las necesidades de cada caso. Además, las comisarías de familia también juegan un papel importante, siendo el primer acceso a la justicia familiar. Esta institución cuenta con una Ruta de Atención Integral que no distingue entre sectores poblacionales, pues su categoría de atención es "víctima de violencia intrafamiliar". De manera que, para garantizar la inclusión de población sexualmente diversa, esta institución ha realizado el proyecto "Reconociendo identidades diversas al interior de las familias" que: 1) identifica situaciones de violencia intrafamiliar que sufren personas LGBTI 2) construye de guía de atención diferencial y 3) capacita a profesionales de las comisarías. Existe ya una guía de consulta en las comisarías en la que está 1) conceptos de sexo, identidad, discriminación, violencia, marco de derechos y enfoques de atención y 2) una guía de consulta para la atención diferencial a personas de los sectores LGBTI víctimas de violencia intrafamiliar.

Sin embargo, se evidencia que no hay una ruta de atención específica, ya que no se visibilizan, tipifican, ni se habla de las violencias generadas en relaciones de pareja conformadas por mujeres. Lo anterior, a pesar de que la ley 1257 hace especial énfasis en que el gobierno debe formular, implementar, adoptar y fortalecer medidas en torno a las instituciones, sus estrategias, planes y programas para garantizar la visibilidad y viabilidad de las respuestas ante situaciones de violencia hacia la mujer (Ver ley 1257 cap IV). Dichas respuestas, entonces, no son adecuadas para las violencias que se presentan en relaciones erótico afectivas conformadas por mujeres, pues, por un lado se mueven sobre cifras inciertas que no dan cuenta de la magnitud poblacional de mujeres no heterosexuales y tampoco generan acciones pertinentes que consideren la situación particular de las mujeres no heterosexuales en sus relaciones erótico afectivas. Debido a este vacío institucional siguen existiendo múltiples situaciones aun en impunidad y una baja tendencia a denunciar actos violentos por parte de estas mujeres. Este contexto deja en duda la eficacia con que actúan las políticas públicas, las instituciones y los funcionarios públicos.

Para ampliar este análisis, acudimos a la reflexión de María Menéndez que propone una relación tensa entre política estatal y orientación sexual:

Son pocas las garantías que el estado otorga a las víctimas que sufren de violencia intra-género; estas personas no pueden acogerse inmediatamente a los recursos que ofrece la ley contra la violencia de

género, ya que en la mayoría de los casos las acciones inmediatas y la prioridad se concede en maltrato de un hombre hacia una mujer, de esta manera si una persona homosexual acude a realizar una denuncia de maltrato por parte de su pareja no son activados inmediatamente los protocolos jurídicos, psicológicos o sanitarios que se requieran.

Este planteamiento ilustra la situación anteriormente expuesta, en cuanto señala que el proceder de las instituciones está anclado en una comprensión heteronormativa de la población, por lo tanto, de sus dinámicas familiares y respecto a sus relaciones erótico - afectivas. Y adicional a esto, en el caso colombiano, según permiten ver los derechos de petición enviados a las instituciones, existe poca capacitación para el manejo de situaciones de violencias en relaciones amorosas entre mujeres. Tampoco se ejerce un control adecuado en la prestación del servicio, evidenciando una lenta ejecución de los procesos. En definitiva, esta situación de cobertura evidencia que los marcos legales no son funcionales, particularmente en el caso de responder a la violencia en relaciones erótico afectivas entre mujeres. Y dicha limitación en las funciones estatales potencia la violencia en estas relaciones, que ya pasan por dinámicas internas como la agencia violenta de las integrantes de la relación. De manera que las situaciones de invisibilidad, miedo y abuso, están situadas en una amalgama entre lo público y lo privado.

Dicho lo anterior, cabe analizar las redes de apoyo del ámbito privado. El material principal para este análisis serán las entrevistas y los registros de formularios web. Es importante

reconocer que las violencias también pueden ser ejercidas desde un ámbito privado. El primer espacios en el que se presenta esta tensión es en la familia tomándose ésta: como madre, padre, hermanas, hermanos, o en general personas con las que la mujer tiene un vínculo afectivo cercano: respecto a los quienes se pueden generar impedimentos de comunicación sobre la situación de violencia, ya sea por rechazo, desconocimiento o miedo a la orientación sexual de la familia. Esto lo señalan algunas mujeres entrevistadas.

«No, yo nunca he dicho a nadie de mi familia que soy bisexual, pero mi mamá sí que lo sospecha».

«Mi papá es súper homofóbico, yo soy la hija boba y soy la consentida, entonces siento que hacer eso es defraudarlo a él ... Mi hermana me dice que no le diga eso porque lo mato».

Sin embargo, la familia también puede esforzarse por comprender la orientación sexual y llegar a aconsejar a la persona que está sufriendo de violencia o en una búsqueda por ayudar frente a la situación de violencia, alejarla de la pareja.

«Pero mi mamá empezó a hacer un esfuerzo por leer cosas, desde su profesión porque es psicóloga para entenderlo y no sentirse tan mal».

Además de la familia, los amigos aparecen en las narraciones de manera insistente como otra red de apoyo. Dada la multiplicidad de personalidades, creencias y contextos, no hay manera de generalizar el papel de los amigos en el apoyo a las mujeres. Algunos podían, dependiendo de sus creencias religiosas enjuiciar, alejar o reclamar por su orientación sexual a las mujeres que acudían a ellos, por ende no tenían posibilidad de contar o comunicar sus situaciones de violencia al interior de la relación. Sin embargo algunas de las personas entrevistadas podrían encontrar factores de confianza para comunicar la situación de violencia a alguno de sus amigos por mantener su orientación sexual en secreto, por ser personas del mismo género (mujeres) o de la misma profesión.

Amigos y familiares de mujeres víctimas de violencia juegan un papel importante a la hora de generar un mejor ambiente para la afectada. Dichas acciones de apoyo radican, según Christine G. Ferrer, Revista Pikara Maganize, en su análisis del "Maltrato y la violencia en las relaciones socio-afectivas entre mujeres", en escuchar y dar crédito a lo que la mujer violentada está contando, sin justificar el maltrato que está recibiendo por parte de su pareja; no justificar los actos de violencia que cometen mujeres con otras mujeres, con excusas como: padecer algún tipo de trastorno, haber tomado demasiado alcohol o consumir drogas; y mucho menos decir que la violencia sufrida por una amiga o una familiar es asunto privado en donde terceros no se pueden involucrar.

«No enfrentarse al hecho de que una amiga está siendo maltratada, ignorar y pasar de estas situaciones es consentir el maltrato y encubrir a quien lo ejerce».

El acompañamiento de amigos y/o familiares en el proceso de aceptación y denuncia, puede ser de vital importancia para una persona que a pesar de ser violentada no encuentra la capacidad emocional, psicológica o física para abandonar la relación abusiva que la aqueja.

Otras redes, menos recurrentes pero también destacadas están representadas por personas como los vecinos según refieren las personas entrevistadas son una fuente principal de amplificación de violencia, debido a las quejas o reclamos que realizaban por las situaciones de violencia que escuchaban o de las que eran testigos, generando incomodidad y por ende cambios de vivienda. En este sentido, las redes cumplen un rol negativo y de violencia hacia las situaciones que experimentan las mujeres en relaciones erótico afectivas. Así como un mutismo a las posibles experiencias de estas mujeres.

En un nivel menor, pero mencionado por algunas participantes, entre las redes de apoyo privadas también existían unas de tipo prestación de servicio como lo son consultores y terapeutas de pareja. Respecto a la atención psicológica o legal a la que se referían las mujeres, se evidenciaba que la primer forma de apoyo o búsqueda de ayuda, era por la atención psicológica. La misma podía tanto obtener resultados positivos como negativos, pues en algunos casos las personas entrevistadas evidenciaban que sí había generado un cambio en las situaciones de violencia, como en otras no se sentían escuchadas o guiadas para mejorar las condiciones.

Independientemente de que se acuda a una red de apoyo privada o pública, aparece como preocupante el hecho de que

algunas participantes hayan manifestado que el momento de acudir a una instancia de atención, es cuando se encuentran bajo amenaza mortal, es decir cuando su vida ya tiene un grado de peligro alto. Además, a lo largo de las entrevistas y formularios analizados, la mayoría de mujeres, manifiestan no acudir en primera instancia a las redes de apoyo antes especificadas, tanto por la naturalización de las situaciones violentas como por su manera de afrontar las mismas que pueden ser: llorar, mantenerse en silencio, acceder a lo que su pareja violentamente le está solicitando, ignorar los consejos por parte de su círculo social más cercano o alejarse de su pareja. Y sólo en situaciones de presión evidente deciden acudir a sus redes de apoyo.

En conclusión, toda red de apoyo estaba influida y motivada por contextos diversos. Por lo tanto, el proceder frente a la situación de violencia no era equiparable entre las redes de una mujer y otra. Por ejemplo el hecho de tener amigos y/o familiares en la mayoría destacó ser de vital importancia para superar el momento crítico que se estaba afrontando. Pero en otros casos, los mismos eran reproductores de la violencia al afirmar maneras preconcebidas y perjudiciales de llevar las relaciones o por mantener juicios lesbofóbicos y reproducir maneras de actuar discriminatorias y segregantes. Esta imposibilidad de catalogar las redes como necesariamente positivas o negativas, hace que afirmaciones sobre la violencia en relaciones erótico afectivas de mujeres planteadas de manera general deban ponerse en cuestión. Ejemplo de ello es la investigación como la realizada por docentes y el grupo de estudio para la violencia de género de la Universidad de Valencia (2008), que relacionan el apoyo social

como factor protector frente a la violencia contra la mujer en la pareja. Este estudio sostiene que las mujeres que cuentan con un apoyo familiar o círculo de amigos tienen una probabilidad menor de ser maltratadas alguna vez por su pareja, y que este papel protector se ejercía en cualquier tipo de maltrato que pudiera recibir; adicional a ello las mujeres que cuentan con un círculo protector y/o de apoyo y que fueron maltratadas alguna vez, reducen enormemente las probabilidades de volver a ser violentadas por otras parejas. Sin embargo, como ya se ha presentado, las redes de amigos y familiares, al igual que las redes públicas de apoyo, no están exentas de reproducir aquellas estructuras y contenidos simbólicos que legitiman la violencia al interior de la relación.

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos pasado por una exposición que explora el problema de la violencia en las relaciones erótico afectivas en distintos niveles. Para cerrar quisiéramos destacar unas conclusiones generales y luego unas conclusiones específicas que nos permiten señalar algunas reflexiones en el ámbito práctico, que puedan ser útiles para la construcción del observatorio.

1) La primera de estas conclusiones es que debemos considerar el tema del ejercicio de la violencia como una constituyente de nuestra actualidad y por tanto de nuestras maneras de amarnos. La violencia no puede ser reducida a un acto puntual, estos actos son más bien picos en los niveles de violencia que nos constituyen en muchos sentidos y que tienen correspondencia con la manera en que la educación y la socialización nos ubican como mujeres dentro de un orden patriarcal y heteronormativo. No queremos negar la necesidad de procesos judiciales ni de denuncia de actos violentos, pero llamamos la atención en la necesidad de no agotar los esfuerzos por politizar la violencia en el ámbito de la sanción legal. **Hay una necesidad fundamental de reconocerse como cuerpo atravesado por relaciones violentas, de manera que así como la misma se padece, también se ejerce.**

Dicho reconocimiento implica que la práctica feminista en torno a la eliminación de la violencia en las relaciones erótico afectivas compuestas por mujeres no puede ser sino un acto de solidaridad, diálogo, intercambio y puesta en marcha colectiva. Hasta que no seamos capaces de asumir que nuestros afectos son políticos y que, acompañadas, podemos desplazar las maneras

tóxicas en que reproducimos espacios de dolor para nuestras relaciones; no será posible una transformación. No basta con el reconocimiento externo, de debe mirar hacia adentro y entender además que la eliminación de esta violencia va de la mano con la transformación de condiciones estructurales bajo las cuales se produce el sexo como categoría política en amalgama con muchos mecanismos sociales como la raza y la clase.

De manera particular, el primer capítulo demuestra que el concepto de violencia exige a la escena política un acto de intervención en el paisaje que percibimos a diario. Es decir, en gran medida, sabemos cosas porque las vemos, sentimos, tocamos, oímos y probamos. Podría decirse que la difusión de la clasificación hegemónica de la violencia en física, psicológica, sexual y económica, ha tenido tanto éxito porque ha sido un discurso, recientemente, más difundido, a través de múltiples campañas. Esta posibilidad de interpelar la cotidianidad de las mujeres y de dejarles una pregunta rondando en la cabeza del tipo "¿No será violencia esto que estoy viviendo?", es el componente básico del reconocimiento. Movilizar los sentidos, interrumpir el paisaje con campañas visibles, llamativas y formativas, es una manera de hacer que esta pregunta de reproduzca.

2) El segundo capítulo señala que el dolor que sentimos en nuestras relaciones y que nos lleva a posiciones y lugares tan insólitos pasa por algo más que por la conciencia. Aun cuando ya se mencionaba antes que hay una necesidad de hacer que estas acciones dolorosas se vean como violencias, en un sentido amplio y no culpabilizante del término, lo que este capítulo señala es que para transformar nuestras relaciones, debemos transformar

también nuestras lógicas en torno al prestigio de clase, a las nociones de amor romántico, a la concepción de lo masculino y lo femenino. En fin, una revolución de la práctica amorosa, supone una revolución conjunta que perfectamente podría estar acompañada de iniciativas pedagógicas y de construcción de tejido social.

3) Finalmente, el tercer capítulo sugiere que hay una amplia necesidad de fortalecer el sector público en el sentido que el mismo aparezca como una opción posible a la cual acudir, para las mujeres en situaciones de violencia evidente. En cuanto a las redes de apoyo privada, es innegable que la familia y los amigos no constituyen necesariamente una solución o salida a ninguna situación y que en cuanto los mismos y las mismas se encuentran en el mismo contexto, pueden fungir de refuerzos negativos. Se hace evidente la necesidad de alianza entre la comunidad y el Estado. Además de este nivel amplio, lo que la investigación señala es que no existe un calificativo posible para las redes de las mujeres que no pueda generalizarse. El papel que las redes, en sus múltiples niveles, fungen en la experiencia de violencia, es variable y por eso se sugiere que haya siempre un ejercicio de particularización de cada persona, con ejercicios que permitan leer el contexto de manera adecuada a la vez que permitan encontrar en el mismo obstáculos y oportunidades. Esta sugerencia que tiene particular importancia para las personas que realizan atención directa a personas que buscan ayuda, puede hacerse efectiva a través de metodologías como los mapas de actores.

REFERENCIA

Almudena, H. (2007) *Sexo, género y poder*. Breve reflexión sobre algunos conceptos manejados en la arqueología del género. Complutum. 18. pp. 167 – 174. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CMPL/article/view/CMPL0707110167A/29381>.

Althusser, Louis (2003). *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. en: Žižek, Slavoj (Comp.) *Ideología: Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Barfield, Thomas (2001) *Diccionario de Antropología*. Barcelona : Edicions Bellaterra.

Bonilla, Alcira Beatriz; (2010). *Filosofía y violencia*. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy, Julio-Sin mes, 15-40.

Butler, Judith (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós Ibérica

Coordinadora Paz para la Mujer. (2016) *Violencia doméstica en parejas de mujeres*. Recuperado de <http://ayudalegalpr.org/issues/violencia-de-gnero/violencia-domstica-y-ordenes-de-proteccion>

Correa, S. y Parker R. *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos*. Sexuality Policy Watch. Associação Brasileira Interdisciplinar de AIDS. Rio de Janeiro.

De Beauvoir, Simone (2005) *El Segundo Sexo*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Deleuze, Gilles. Guattari, Félix (1988) *Mil Mesetas: Capitalismo y Esquizofrenia*. Valencia: Editorial Pre-textos.

Gil, Franklin (2011) "Estado y procesos políticos. Sexualidad e interseccionalidad" en *Sexualidade E Política Na América Latina [Recurso Eletrónico] : Histórias, Interseções E Paradoxos* .

Herrera, Coral (2007) Los mitos del Amor romántico en la cultura occidental. En <https://sehablarloperoamiestilo.files.wordpress.com/2013/04/losmitosromanticoslaculturaamorosaoccidental-coralherreraagomez.pdf>

Ley 1257 del 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

Mujika y Ureta, (2007) Orientacion sexual: guía para jóvenes. ALDARTE. pp. 5 – 16. Recuperado de http://www.fundaciontriangulo.org/documentacion/documentos/orientacionsexualguiajovenes_aldarte.pdf

Observatorio Nacional de Violencias de Colombia (2015). Guía Metodológica de la Línea de Violencias de Género LVG. Ministerio de Salud

Ocampo Otálvaro, Luz Elena, & Amar Amar, José Juan. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. Revista Salud Uninorte, 27(1), 108-123. Retrieved March 14, 2016, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-55522011000100011&lng=en&tlng=es.

Olivares, E., y Incháustegui, T. (2009) Modelo ecológico para una vida libre de violencias de género en ciudades seguras. Recuperado de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/48441/Modelo_Ecologico_ciuds_segs.pdf

Padilla, Paula (2015). La violencia no discrimina: relaciones lésbicas. Revista Género IPN. Año 1, Vol. 1.

Pikara magazine online, Christine G. Ferrer (2013) La violencia y el maltrato en relaciones sexo-afectivas entre mujeres lesbianas, bisexuales o pansexuales. Recuperado de <http://www.pikaramagazine.com/2013/04/la-violencia-y-el-maltrato-en-las-relaciones-sexo-afectivas-entre-mujeres-lesbianas-bisexuales-o-pansexuales/>

Plazaola-Castaño, Juncal, Ruiz-Pérez, Isabel, & Montero-Piñar, María Isabel. (2008). Apoyo social como factor protector frente a la violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 22 (6), 527-533. Recuperado en 18 de junio de 2016, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112008000600005&lng=es&tlng=es.

Ramírez, Bayron (2013). El Micromachismo "La Violencia Invisible". en Revista Sapere Aude: No. 3. Jul-Dic 2013. Guatemala: Escuela de Estudios Judiciales.

Rey, C.A. (2008). Prevalencia, factores de riesgo y problemáticas asociadas con la violencia en el noviazgo: una revisión de la literatura. Avances en Psicología Latinoamericana. ISSN1794-4724. Vol. 26 (2). págs. 227-241.

Reyes, Felipe (2005). Manifestaciones de la violencia doméstica en una muestra de hombres homosexuales y mujeres lesbianas puertorriqueñas. Revista interamericana de psicología, ISSN 0034-9690, Vol. 39, #. 3, 2005, págs. 449-456.

Rodríguez, L.M.; Otero, M.V.; Carrera Fernández; M. Lameiras F.; Rodríguez Y. (2013) Violencia en parejas transexuales, transgénero e intersexuales: una revisión bibliográfica. Sao Paulo: Saúde Soc. São Paulo, v.24, n.3, p.914-935.

Rich, A. (1996) Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana. Revista Estudios feministas. Número 10.

Rodríguez, Luis (2013). Desmitificación De La Violencia En Parejas Del Mismo Sexo. Revista IJCH: Vol. II, No. 2, Julio-Diciembre.

Rubin, Gayle (1986). "El tráfico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo", Nueva antropología, Vol. VIII, #30, México.

Spinoza, Baruch (1986). Tratado político / Spinoza ; traducción, introducción, índice analítico y notas de Atilano Domínguez. Madrid : Alianza Editorial.

Toro, José (2011). Violencia De Género: Artículo: ¿ Violencia De Género O Terrorismo? La Violencia Doméstica En Parejas Del Mismo Sexo. Revista Jurídica Universidad Interamericana De Puerto Rico Facultad De Derecho, Agosto 2011-Mayo 2012.

Warner, Michael (2004). Fear of a Queer Planet. Minneapolis: Universidad de Minnessota.

West, Caroline (1998). Leaving a second closet: Outing partner violence in Same-Sex Couples. En: Jasinki, Jana (ed.) Partner Violence: A comprehensive review of 20 years of research. Londres: Sage Publications. Disponible en google books.



CORPORACIÓN
femm
Organización Feminista

Organización **Feminista**
No Gubernamental
trabajando en pro
de la movilización social y política
de las mujeres en razón
de su orientación sexual
e identidad de género



Encuétranos en las redes sociales como:
CORPORACIÓN FEMM

www.corporacion-femm.org